


HORIZONT
3000

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo



SER JOVEN EN EL SALVADOR

Una aproximación a la situación de la juventud

 **Cooperación Austríaca**
para el Desarrollo

 **DKA Austria**



HORIZONT
3000

P-13-203
Liderazgo Juvenil-SLV

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo

SER JOVEN EN EL SALVADOR

Una aproximación a la situación de la juventud

Investigación elaborada por:

Rommy Jiménez

Flora Blandón de Grajeda


Fundación Nacional para el Desarrollo FUNDE

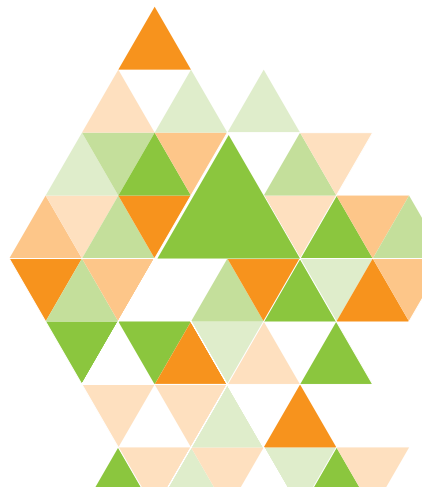
En el marco del proyecto:

**Fomento del liderazgo juvenil con equidad de
género en El Salvador**

Marzo de 2014

apoyado por la

 **Cooperación Austríaca
para el Desarrollo**



305.23

J61s Jiménez, Rommy, 1970-

sv Ser joven en El Salvador : una aproximación a la situación de la juventud /
Rommy Jiménez, Flora Cecilia Blandón de Grajeda. -- 1ª. ed. -- San Salvador,
El Salv. : FUNDE, 2014.
60 p. : il. ; 22 cm.

ISBN 9789996149177

1. Jóvenes-El Salvador. 2. Vulnerabilidad. 3. Educación. I. Blandón de
Grajeda, Flora Cecilia, coaut. II. Título

BINA/jmh

FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO, FUNDE

Una publicación del Área de Macroeconomía y Desarrollo

Primera Edición, 300 ejemplares
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
julio de 2014

Investigación elaborada por:

Rommy Jiménez
Flora Blandón de Grajeda

Diseño editorial y diagramación:

Impresión:

Imagen Gráfica El Salvador

© FUNDE, 2014

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación siempre y cuando se cite a ka FUNDE.

Los contenidos de este documento son responsabilidad exclusiva de FUNDE y en ningún caso debe considerarse que reflejan la postura de DKA Austria.



ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo I: el país que tenemos, no es el país que queremos para Nuestra juventud.....	5
Capítulo II: Los jóvenes y las jóvenes no son iguales ante la familia	13
Capítulo III: Escuela para todos, ¿para quiénes y hasta qué nivel?	20
Capítulo IV: Participación activa de la juventud: Todavía un objetivo a alcanzar	24
Capítulo V: El acceso a la salud: panorama difícil para la juventud.....	28
Capítulo VI: Jóvenes preparándose para ser jefes y jefas de hogar: La lucha por la sobrevivencia.....	36
Capítulo VII: la juventud en situación de riesgo: Vulnerada y en condición de vulnerabilidad	43
Conclusiones y Recomendaciones	53
Referencias Bibliográficas	59

INTRODUCCIÓN

El Salvador, como el resto de países de América Latina, está viviendo uno de los momentos quizás más complejos después de las últimas tres décadas del siglo pasado, que estuvieron plagadas de convulsiones sociales y en ocasiones hasta militares.

En este momento la región se enfrenta a un tipo diferente de inquietudes sociales, más orientadas a la búsqueda no sólo de profundización de los incipientes esfuerzos democráticos, sino de creación de dinámicas nacionales que garanticen de alguna manera la inclusión de grupos de personas históricamente marginados de procesos sociales, políticos y económicos, que más allá de estar referidos a aquellos con menor poder adquisitivo, se expresan también en grupos de mujeres y jóvenes.

Demás está decir que cada uno de estos grupos amerita un posicionamiento, análisis o discusión particular, por lo que en este caso se intenta presentar la situación por la que atraviesan los y las jóvenes en el país.

En el transcurso del documento se abordan la realidad juvenil a partir de algunas variables que, sin ser exhaustivas, permiten tener una idea más informada sobre lo que significa ser joven en El Salvador, ya sea mujer u hombre, porque se trata también de establecer las diferencias entre ambos, ya que uno y otra viven de maneras distintas, y porque no decirlo desiguales, su juventud.

Si bien es cierto, la investigación realizada se basó en material documental, también se realizó un conjunto de entrevistas a jóvenes y representantes de algunas instancias vinculadas a este sector, para conocer de primera mano algunas referencias de vida o de entorno sobre la temática.

Es importante también exponer que las entrevistas a jóvenes se trató de hacerlas a quienes estuviera ubicados en distintas posiciones dentro del sector juventud, no sólo haciendo la separación obvia entre mujeres y hombre, urbanos y rurales, sino también buscando encontrarse con jóvenes que estudian y no, que trabajan y no, que viven en zonas que presentan entornos peculiares para su vida, como zonas puertos, zonas de amplia migración, por ejemplo, de modo de tener una mejor panorámica sobre su situación.

Es así que el documento se estructura en seis grandes apartados, referidos a cada una de las variables consideradas. De esa manera se inicia haciendo una caracterización general de la juventud en El Salvador, para seguir con lo que significa ser joven en distintos ámbitos, como la familia, la escuela, la salud, su lucha por la sobrevivencia, su situación de vulnerabilidad; para finalizar con un conjunto de conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I: El país que tenemos, no es el país que queremos para Nuestra Juventud

"... Constatando que los jóvenes conforman un sector social que tiene características singulares en razón de factores psico-sociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro.

Teniendo en cuenta que entre los jóvenes de la Región se constatan graves carencias y omisiones que afectan su formación integral, al privarlos o limitarles derechos como: la educación, el empleo, la salud, el medio ambiente, la participación en la vida social y política y en la adopción de decisiones, la tutela judicial efectiva, la información, la familia, la vivienda, el deporte, la recreación y la cultura en general.

Considerando que debe avanzarse en el reconocimiento explícito de derechos para los jóvenes, la promoción de mayores y mejores oportunidades para la juventud y la consecuente obligación de los Estados de garantizar y adoptar las medidas necesarias para el pleno ejercicio de los mismos.

... Los Estados Parte aprueban, proclaman y se comprometen a cumplir y mandar cumplir la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes con el espíritu de reconocer a los jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente los derechos y libertades que configuran esta Convención...."

Parte del Preámbulo de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes

La edad como referente de juventud en el marco legal e institucional

La Convención en su Art. 1 señala que "considera bajo las expresiones "joven", "jóvenes" y "juventud" a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. Esa población es sujeto y titular de los derechos que esta Convención reconoce, sin perjuicio de los que igualmente les beneficie a los menores de edad por aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño."¹

¹ Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). "Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes". Badajoz, España. 2005.

Al observar el rango de edad que la Convención señala, resalta el cruce que se da entre ser niño o niña (0 – 18 años) y el de ser joven, por lo que una persona entre los 0 y 24 años pasa por cuatro años (15 a 18) que es considerado como parte de la niñez y la juventud, sea en el ámbito familiar, social, comunitario, o de país, y en el caso de este último, con las implicaciones que esto puede tener en relación con leyes y políticas específicas para cada grupo etario.

Aún antes de la existencia de la Convención, en el país ya se observaban diferencias en cuanto al manejo de los rangos de edad de lo que se considera la niñez y juventud en políticas, leyes y en programas impulsados por instancias públicas. Esto tiene implicaciones tanto en el marco jurídico, como en el manejo de datos estadísticos. Por ejemplo, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) dice que “niña o niño es toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente es la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciocho años de edad”², en el Código de Familia se habla de “menor”, siendo aquella persona que no ha cumplido los dieciocho años de edad. La Ley del Menor infractor, de igual manera ocupa este término para referirse a los niños y niñas mayores de 12 años y menores de 18³.

Por otra parte, las estadísticas producidas por instancias públicas nacionales también presentan diferentes categorías de edad para referirse a la niñez y juventud. Para el caso, la Procuraduría de los Derechos Humanos en su reporte de casos según rango de edad de la víctima, establece que la niñez va de 0 a 18 años y la juventud 18 a 25, el Ministerio de Salud Pública por su parte, denomina adolescentes a las personas de 10 a 19 años. Lo anterior evidencia el uso indiscriminado que se hace en el país de los rangos de edades de lo que se concibe como niñez y juventud.


Si sólo fuera un juego de palabras y números, lo anterior no tendría mayor problema, el punto central de esto es que no tener criterios unificados en cuanto a lo que se considera niño, niña, adolescente y joven, puede traer serias repercusiones para ellos, ya que dependiendo de su edad pueden ser integrados a intervenciones sociales como jóvenes, tanto para ser beneficiarios como también para aplicarles sanciones.

Las políticas nacionales hacia la juventud

Si bien es cierto en El Salvador en los últimos veinte años, se han experimentado importantes cambios en la línea de posibilitar la construcción democrática del país, en este proceso de construcción de una nueva sociedad no se legisló ni se construyeron políticas, acciones y estrategias para la inclusión de la juventud, de manera que se posibilitara su integración a una nueva sociedad y lastimosamente, cuando se construyeron, estas primeras políticas orientadas a la juventud estuvieron enfocadas

² En <http://www.pgr.gob.sv/documentos/LEPINA.pdf>

³ Asamblea Legislativa de El Salvador, disponible en: http://www.centroreinasofia.es/admin/leyes/1/Salvador.Ley-Menor_Infractor.PDF. Último acceso: domingo 16 noviembre de 2008.



al combate de la delincuencia. Esto ha generado en el imaginario popular un manejo e identificación de los y las jóvenes no como actores y sujetos de derecho y contribuyentes importantes en los procesos de desarrollo, sino todo lo contrario, como un problema al que hay que tratar de manera represiva.

Entre estas decisiones de políticas se pueden señalar las siguientes:

- 1997 Aprobación de la Ley del Menor Infractor
- 2003 Plan Mano Dura (Impulsada por el Presidente Francisco Flores)
- 2004 Plan Súper Mano Dura (Impulsada por el Presidente Elías Antonio Saca)
- 2010 Ley de Proscripción de Pandillas. (Impulsada por el Presidente Mauricio Funes)

Pero por otra parte, a partir de la exigencia de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes y de las mismas organizaciones juveniles que existen, es que se promueve la elaboración y posterior aprobación de la Política Nacional de Juventud, como un intento por allanar el camino para promover y fortalecer la participación de los jóvenes en los distintos ámbitos de la vida nacional donde actualmente no participan o lo hacen de forma muy débil, ya sea en lo social, lo económico, lo político, entre otros ámbitos.

En marzo del 2011 se hizo el lanzamiento público de la Política Nacional de Juventud⁴, cuyo objetivo es colaborar con la construcción de identidad y autonomía de juventudes, al asumir diversidad de grupos y expresiones juveniles existentes (edades, sexos, residencia, etnias, culturas, etcétera). Esta política cuenta con seis áreas de intervención:

- Educación: acceso y calidad. Formando el capital humano del futuro
- Inserción laboral, desarrollo productivo y emprendedurismo
- Salud integral: atención de riesgos y promoción de estilos saludables de vida
- Cultura, esparcimiento y deporte: ampliando oportunidades y reconocimientos
- Prevención de violencia, seguridad ciudadana y fomento de una cultura de paz
- Participación juvenil y construcción de ciudadanía

En su visión de mediano y largo plazo, esta política pretende contribuir para que las y los jóvenes logren la construcción de identidad y de autonomía, mejorar la integración social y la participación ciudadana de las nuevas generaciones y fomentar su cohesión social y su sentido de pertenencia. En el corto plazo, por su parte, el Plan de Acción se propone jerarquizar las políticas de juventud en la agenda pública, mejorar las percepciones sociales sobre las y los jóvenes (acotando los estigmas y los estereotipos vigentes) y modernizar la gestión pública en este campo con la articulación de los esfuerzos institucionales existentes.

⁴ Dirección Nacional de Juventud. Secretaría de Inclusión Social. Gobierno de El Salvador. Política Nacional de Juventud 2011-2024 y Plan de Acción. 2011-2014. San Salvador, 2011.

Asimismo, en noviembre de ese mismo año, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley General de Juventud, que entre otras cosas crea el Instituto Nacional de Juventud (INJUVE), que formulará, dirigirá, ejecutará y vigilará el cumplimiento de la Política Nacional de Juventud.

Es en este contexto que la organización y participación juvenil en la vida nacional se convierten en procesos necesarios como base para una mejor inclusión de los y las jóvenes salvadoreños. Lo anterior nos lleva al reconocimiento de la importancia del ejercicio de la ciudadanía, principalmente en sociedades como la salvadoreña que ha iniciado su camino hacia la democratización; no obstante se requieren de mayores esfuerzos para que estos procesos se visibilicen de manera que se reivindique la participación en el ejercicio de los derechos fundamentales de salvadoreños y salvadoreñas, especialmente de la población joven.

La situación general de los y las jóvenes en El Salvador

A partir de la drástica reducción que se ha dado del aparato productivo en los últimos años, se ha ido configurando un deterioro progresivo de la situación económica de las familias salvadoreñas, principalmente de aquellas consideradas como de sectores populares. Lo anterior ha significado que se hayan reducido drásticamente las oportunidades de empleo y generación de ingresos para los y las jóvenes, que representan aproximadamente el 19% de la población del país.

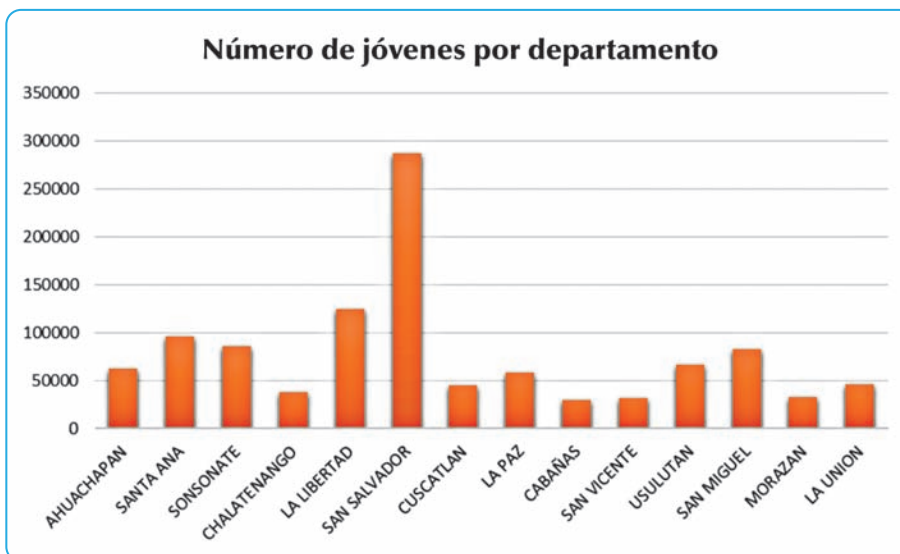
A continuación se presentan dos gráficas que nos dan una mejor idea visual de la presencia de las personas jóvenes en el país.

Gráfica No.1



Fuente: DIGESTYC: VI Censo Nacional de Población y V de Vivienda. El Salvador. 2007.

Gráfica No.2



Fuente: DIGESTYC: VI Censo Nacional de Población y V de Vivienda. El Salvador. 2007.

Más allá de lo anteriormente dicho, una radiografía de la situación en que viven las y los jóvenes salvadoreños, se obtuvo a partir de la realización de la Encuesta Nacional de Juventud en el 2008, ya que logró recoger información muy valiosa dada por jóvenes de 15 a 24 años de edad. Una síntesis de los resultados de dicha encuesta, presentados por IUDOP⁵, expone datos interesantes como los siguientes:

- “En cuanto al nivel educativo, 1.4% manifestó que no contaba con ningún tipo de educación formal; 21.7% cursó primaria; 36.8%, estudios de plan básico; 30.4% tenía estudios de bachillerato y 9.8% había accedido a estudios superiores. En el momento de la entrevista, 41.6% se encontraba estudiando (38.1% en el caso de las mujeres y 45.1% en los hombres). La valoración de la calidad educativa en el nivel básico y técnico es «excelente»; mientras que en el nivel medio y superior se califica como «muy buena». Por otro lado, muy pocos jóvenes consideran la educación como «mala» o «muy mala».
- 67.7% de las y los jóvenes consultados declaró no encontrarse trabajando fuera del hogar al momento de la encuesta y se verificaron importantes diferencias por sexo. De todos los hombres jóvenes entrevistados, práctica-


⁵ IUDOP, *Encuesta Nacional de Juventud: resultados generales*, Instituto Universitario de Opinión Pública, UCA, San Salvador, 2008. Citado en el documento *Política Nacional de Juventud y Plan de Acción. 2011-2014*. Dirección Nacional de la Juventud. Secretaría de Inclusión Social. Gobierno de El Salvador. 2011

mente la mitad (46.6%) dijo estar trabajando fuera del hogar. En el caso de las mujeres, esta situación correspondió a menos de la quinta parte. Entre las y los jóvenes que trabajaban al momento de la encuesta, 81.3%, se sentía muy o algo satisfecho con su trabajo, mientras que solo 18.7% dijo estar poco o nada satisfecho.

- El estado civil de la mayoría de jóvenes entrevistados es soltero. Casi la mitad de la muestra no tiene novio o novia y 27.3% sí. Un 16.2% está acompañado (o acompañada) o vive en unión libre; poco menos de 6% está casada o casado, y proporciones inferiores se encontraban separadas o divorciadas de sus parejas, o incluso viudas. Las diferencias son muy notorias entre los más jóvenes (15 a 19 años) y el grupo de 20 a 24 años de edad.
- En materia de cobertura de servicios básicos, nueve de cada diez jóvenes a nivel nacional tienen acceso al servicio de luz eléctrica en sus hogares. 72.1% tiene acceso al servicio de agua potable, pero este porcentaje se reduce casi a la mitad entre los habitantes de las zonas rurales del país. Prácticamente solo la mitad de los consultados cuenta con el servicio del tren de aseo, y en su mayoría residen en las zonas urbanas. Al servicio de alcantarillado solo tiene acceso poco más de 40% de la muestra.
- Al margen de su situación familiar y/o estado civil, se les consultó si habían tenido alguna experiencia sexual: más de la mitad (53.4%) contestó de manera afirmativa. En el caso de los hombres, esta proporción asciende a 59.1%, mientras que en las mujeres es de 47.5%. Por su parte, 31.4% de jóvenes entre los 15 y 19 años de edad ya había tenido alguna experiencia sexual. Una proporción que asciende a 77.4% en la cohorte entre los 20 y 24 años de edad.
- El medio de comunicación por medio del cual se informan sobre el acontecer nacional con más frecuencia es la televisión: más de la mitad de consultados (57.1%) ve las noticias en la televisión a diario; mientras que, en el otro extremo, 7.4% nunca ocupa este medio para informarse. Solo uno de cada cinco jóvenes lee a diario las noticias en los periódicos; una cuarta parte lo hace de una a dos veces por semana; más de la tercera parte lo hace solo en raras ocasiones y el resto no lo hace nunca. La radio es el medio que las y los jóvenes usan con menos frecuencia para informarse. Así, el 18.1% escucha las noticias todos los días, tres de cada diez lo hacen solo en raras ocasiones y 38.6% nunca escucha la radio para informarse.
- En relación con el interés ciudadano por la política, los resultados indican que las y los jóvenes tienen, en general, bajo interés por este rubro: 25.5% no tiene interés alguno, 44.1% refiere poco interés, 16.7% manifiesta algún nivel de interés y solo 13.8% afirma tener mucho interés. En términos de autoidentificación ideológica, 12% se ubica en la extrema izquierda, 28.8%, en

el centro y 16.1%, en la extrema derecha. El porcentaje restante (12%) no se ubicó en ninguna opción o no respondió la pregunta.

- Consultados sobre cual es el principal problema del país, destacan dos respuestas: aquellos que creen que el principal problema del país está vinculado a aspectos de tipo económico (pobreza, desempleo, etc.) y aquellos que los vinculan a los problemas de violencia e inseguridad. La gran mayoría (78.6%) observó que la situación de la delincuencia en el país aumentó o siguió igual en relación con el año anterior a la encuesta. De la misma forma, un grupo todavía mayor (90.2%) opinó que durante el año la situación económica del país había empeorado o seguía igual.
- En relación con la dinámica de su sexualidad, tres de cada diez jóvenes a nivel nacional declararon que nunca utilizan métodos anticonceptivos en sus relaciones sexuales; 16.8% dijo que los utilizan pocas veces, 13.7% casi siempre y 39.6% siempre. En otras palabras, 46.7% de los y las jóvenes activos sexualmente solo en pocas ocasiones o nunca se protegen con algún un método anticonceptivo.
- Prácticamente la cuarta parte de jóvenes entrevistados a nivel nacional son miembros activos de un equipo deportivo y poco más de la quinta parte de un grupo religioso. Como contrapartida, apenas poco más del 3% declaró ser miembro de un partido político o de una organización comunitaria. En el caso de las otras opciones propuestas, las respuestas positivas fueron aún más escasas.
- Las instituciones en las que las y los jóvenes depositan con más frecuencia su confianza son las iglesias (católica y evangélica) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). En las tres instituciones, la proporción de jóvenes que dice tener mucha o alguna confianza supera el 40%. A estas le siguen los medios de comunicación, la Secretaría de la Juventud, la alcaldía y la Policía Nacional Civil; todas estas instituciones superan el 30% de respuestas de mucha o alguna confianza. Los niveles de mayor desconfianza juvenil se aglutinan en los Juzgados, la Fuerza Armada, el gobierno central, los partidos políticos y la Asamblea Legislativa.
- 9.1% de jóvenes declaró haber sido víctima de robo a mano armada al menos en una ocasión durante los doce meses previos a la consulta; este porcentaje es mayor en el caso de los hombres. A este tipo de agresión le sigue el maltrato físico policial: 4.8% reportó haber sido maltratado o golpeado por un policía al menos en una ocasión durante los doce meses previos a la entrevista. 4.3% dijo haber sido víctima de alguna acción por parte de las pandillas. En el caso de los hombres este porcentaje asciende al 5.8% y es prácticamente la mitad cuando se trata de las mujeres. 92.4% dijo no tener ninguna simpatía por las pandillas



estudiantiles y 95.1% respondió lo mismo al respecto de las pandillas territoriales.

- Durante la encuesta también se preguntó si tuvieron la intención de emigrar a otro país durante el último año: uno de cada cuatro lo confirmó. Y en cuanto a expectativas de futuro, la mayoría expresó su deseo de trabajar o seguir trabajando (27.8%), estudiar o seguir estudiando (24.4%) y un porcentaje más pequeño, trabajar y estudiar al mismo tiempo (16.8%).”

En este marco, los y las jóvenes, y más aún quienes viven en situación de pobreza, han sido y son uno de los sectores más perjudicados por la aguda crisis en el país, convirtiéndose la existencia de estas condiciones en uno de los problemas públicos centrales en nuestros países.

Asimismo, a la luz de estos datos las condiciones de desigualdad, principalmente la de género, y la de zonas territoriales (urbana y rural) siguen marcando una considerable brecha, la cual se traduce en menores oportunidades de desarrollo para las mujeres jóvenes y para hombres y mujeres jóvenes que viven en áreas rurales.

Capítulo II: Los Jóvenes Y Las Jóvenes No Son Iguales Ante La Familia

El tema de la igualdad de los jóvenes al interior de la familia puede resultar provocador, puesto que ello sugiere transformar un paradigma sobre el cual se han construido históricamente percepciones, opinión pública, procesos de socialización, tanto en la educación formal como a través de los medios de comunicación social y la interacción con otras personas, en los que se ofrece un modelo que en mucho dista de las realidades latinoamericanas y por supuesto salvadoreña.

Pérez Islas (2010:2), plantea un interesante análisis sobre la relación juventud y discriminación, señalando que estos son conceptos que comparten características comunes; indica que ambos conceptos tienen relación *“no solo con la intención del emisor, sino también con la misma percepción de quien percibe la acción (el discriminado), o de quien recibe el calificativo (el/la joven)”*. En este sentido, conviene traer a cuenta que la cultura predominante no solo uniformiza una práctica al interior de las familias, sino también está lleno de un lenguaje que tiene una carga que impone relaciones de poder y de subordinación, lo que se refleja en las desigualdades que padecen los y las jóvenes al interior de su núcleo familiar.


Ahora bien, hay que señalar que las familias en las que cuales se desenvuelve la juventud en el país, no están desvinculada de un contexto social y político que las condiciona, todo lo contrario, la sociedad salvadoreña ha estado determinada por una cultura política fundamentada en la discriminación, la exclusión y el abuso de poder por parte de quienes toman las decisiones, tanto en lo público como en lo privado, para someter a las personas por razones de sexo, edad, ingresos económicos, entre otros aspectos.

En este punto resulta pertinente plantear que existen formas diversas de lo que significa la familia y que no se limita a la imagen de familia nuclear, ya que existen construcciones y formas de interacción que podrían aportar diferencias sustanciales en la construcción de derechos de la juventud dentro de su grupo familiar.

Taber (2010:12) citando a Elisabeth Jelin plantea respecto de algunos aspectos que definen una “familia clásica” lo siguiente:

“A partir de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación, la familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano junto a la sexualidad “legítima” y la procreación. En esa familia “clásica” la división de tareas sigue líneas de género y de generación”⁶

⁶ En (http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf) [consultado 2 de septiembre de 2013]



Estas percepciones y consideraciones sobre el significado de la familia o lo que se construye socialmente como una familia, tiene aparejada una relación de desigualdad, fundamentalmente condicionada por el modelo tradicional, patriarcal. No obstante, hay que decir que se pueden encontrar otros esquemas de familia que buscan el establecimiento de relaciones más horizontales y democráticas. Es importante señalar que acá la familia es entendida como un espacio social donde se articula en simultáneo el ámbito de lo privado y de lo público, y la democracia debe ser entendida como un todo que tiene implicaciones en estos ámbitos.

Ahora bien, es necesario plantear que cuando se hace alusión a la familia se debe tomar en cuenta que no existe un solo tipo y la familia nuclear no aparece en todos los casos. Ampliar la reflexión hacia la existencia de familias ampliadas: abuelos, abuelas, tías, por poner algunos ejemplos, es menester para comprender una realidad en la que la juventud en El Salvador se desarrolla. ¿Pero por qué se hace este planteamiento?, porque las construcciones al interior de la familia están determinadas por una diversidad de factores, de diferencias y de relaciones que se establecen entre los jóvenes, no solo con los mayores que forman parte de su núcleo familiar, sino también con sus congéneres.

En correspondencia a esto último y al reflexionar sobre las relaciones de discriminación al interior de las familias, se podrían plantear algunas interrogantes que nos ayuden a comprender mejor ¿en qué consiste esta discriminación?, ¿cómo se perciben estas diferencias entre las y los jóvenes?, ¿cuáles son las tareas que se les asigna como parte su rol en el ámbito familiar?, ¿existen diferencias muy marcadas en función del sexo de las y los jóvenes? En este sentido, las preguntas planteadas a los y las jóvenes que se entrevistaron fueron las siguientes: ¿Ayudas en las tareas de la casa?, ¿En qué ayudas? ¿Los hombres y mujeres que viven en la casa ayudan por igual en las tareas hogareñas?

En las respuestas sobre el tipo de tareas en las cuales ayudan en la casa, existen algunas diferencias en la identificación de estas actividades “domésticas”, en función del sexo. En el caso de las jóvenes entrevistadas enumeran, entre otras, el cuidado de los adultos mayores de la casa y de los hermanos y hermanas menores, las que perciben como parte de sus obligaciones, incluso que el uso de su tiempo libre está determinado por ello.

Una joven urbana de 24 años, habitante de la zona oriental del país que actualmente no estudia, ni trabaja de forma remunerada, identifica como sus actividades dentro de la casa familiar las siguientes: *“Lavar, planchar, lavar trastos, cocinar. Cuido a mi abuela que tiene 93 años y a mi abuelo que tiene 94”* y agrega al consultarle si tiene permiso para el esparcimiento: *“No porque cuido a mis abuelos”*.

Mientras que una estudiante de segundo año del bachillerato a distancia, identifica como parte de sus tareas: *“Cuidar a mi hermanito, mi sobrino, lavar trastos, hacer limpieza, hacer comida”*. Esta joven asegura que no tiene permiso para salir a

divertirse con amigos o amigas, puesto que sus obligaciones con su hermanito no se lo permiten y agrega, al consultarle si tiene una relación laboral, que recibe un reconocimiento económico por el cuidado de su sobrino, el cual considera insuficiente, al tiempo que afirma que esta no es una actividad que le agrade.

Los jóvenes por su parte plantean que su ayuda en la casa está relacionada con hacer limpieza, lavar trastos, en algunos casos lavar la propia ropa y en el caso de quienes habitan en el área rural, ayudar con el cultivo (milpa), acarrear agua, cortar leña.

Si bien el hecho que las tareas consideradas fundamentalmente femeninas: cocinar o hacer limpieza, parece ser asumida por algunos jóvenes, resulta interesante la dinámica de las relaciones que se establecen en el núcleo familiar y las diferencias entre mujeres y hombres jóvenes. Estos últimos señalan que su participación en las labores domésticas es una forma de colaborar y no una obligación. Las siguientes respuestas se encuentran tanto entre jóvenes que habitan en el área urbana, como rural: *“Lavar platos, lavar mi ropa, pintar cuando es necesario en fin de semana, cuando tenga tiempo” (San Salvador, sexo masculino, estudiante universitario, 22 años). “A veces barro, cocino, lavo mi ropa” (Santa Tecla, sexo masculino, 23 años). “Cuando puedo hacer limpieza, lavar trastos, barrer el patio, lo que me pidan que ayude” (Ciudad Arce, sexo masculino, 16 años). “Ir a hacer mandados, limpieza, lo que mis padre me digan” (San Pedro Masahuat, sexo masculino, 19 años). “Cuando me mandan a trabajar al campo, cuidar a un niño pequeño (sobrino) cuando las mujeres lavan ropa, cocinan.” (El Rosario, departamento de Cuscatlán, sexo masculino, 20 años)*

Si se analiza lo hasta acá planteado, es interesante señalar que si bien las y los jóvenes parecen ocuparse cada vez de tareas que han sido tradicionalmente asignadas a las mujeres, sigue existiendo una marcada diferenciación en lo que respecta con el cuidado de otros, asignado fundamentalmente a las mujeres que son quienes desempeñan ese rol. Ahora bien, hay que decir que sin importar el sexo de las personas entrevistadas estas se ven a sí mismas como quienes ejecutan tareas domésticas, trabajan en labores productivas agrícolas, pero en la mayoría de los casos no aparecen respuestas que visibilicen que se involucran en otras tareas vinculadas con la toma de decisiones o las posibilidades que tiene de interactuar con otras y otros jóvenes de su edad.

¿Igualdad ante la familia?

Jennifer es originaria del municipio de Victoria, Cabañas, estudiante de trabajo social en una universidad de San Salvador, comenta que viaja diariamente desde su lugar de residencia para asistir al centro de estudios universitarios.

Esta joven, de apenas 20 años de edad, al ser consultada sobre las actividades que realiza dentro del hogar que comparte con sus hermanos y madre, explica que realiza todas las tareas. Ella lo expresa en los siguientes términos *"Todo. Soy la única hembra"*. Esta joven, aunque responde que no participan de las tareas por igual, enfatiza que no existe desigualdad al interior de su familia, y manifiesta lo siguiente: *"mi mamá nos enseñó que los hombres comen más. Yo siempre le pongo más a mis hermanos que a mí"*.

Si se analiza desde el enfoque de equidad de género, si bien tiene la posibilidad de continuar sus estudios universitarios, es notorio que vive al interior de su familia una situación de desigualdad respecto de sus hermanos, en cuanto a las tareas domésticas, la distribución de alimentos o de participación en otros espacios respecto de sus hermanos.

Cuando se le consulta si tiene permiso para salir a divertirse con amigas o amigos, ella explica que el permiso *"Depende de a dónde vaya. Si estoy trabajando con la cooperativa sí"*. Si bien la respuesta corresponde a la forma en que ha sido socializada, hay que decir que ello muestra que el trabajo en la cooperativa agrícola a la cual pertenecen, ella y su familia, está entre las prioridades familiares. Jennifer también participa en el Consejo Juvenil de la cooperativa

En la experiencia de esta estudiante universitaria, es claro observar la reproducción de roles tradicionales referidos a la identidad de género, lo que indica que se ha desarrollado en una familia en la que se sobrevalora el papel del hombre y se acepta como normal que se encuentra por encima de la mujer.

En opinión de Jennifer, la migración de su padre al exterior le ha afectado, puesto que la figura de este es importante en la conducción de la familia, su valoración al respecto es la siguiente: *"bastante. No es lo mismo estar con la mamá y el papá lejos porque la confianza y el respeto con los padres, ya no es lo mismo. Siempre el papá es la autoridad en la casa. El problema es que como mi papá no está mis hermanos no aprendieron a cultivar y solo estudian"*. En relación a la migración reconoce que los ingresos familiares vía remesas sirven para cubrir gastos del hogar, entre ellos los estudios de ella y sus hermanos, también señala que ella no ha pensado en migrar hacia otro país.

Además de las importantes opiniones que ha compartido Jennifer, resulta interesante que al preguntarle sobre su conocimiento sobre algún caso de violencia, reconoce que sí y asegura que este es ejercido contra una mujer por sus hermanos y padres.

Asimismo resulta interesante la respuesta de una joven estudiante universitaria entrevistada para esta investigación, quien aclara que ella vive con sus primos y abuela, y que existe una división de las tareas más allá del género; de acuerdo a su respuesta esta división está definida por una especie de acuerdo con sus primos, ya que plantea lo siguiente en relación con sus tareas en la casa *“Lavar trastos, limpieza, ordenar, me turno con un primo, porque vivo con mis primos”* (San Salvador, sexo femenino, 23 años).

Al consultar a esta misma joven sus percepción sobre si existen preferencias en cuanto a los alimentos y la forma de distribución de los mismos, señala que no existen preferencias puesto que *“cada quien se prepara la comida”*. La joven entrevistada participa tanto en organizaciones dentro de la universidad en la que estudia, como en una organización que trabaja por los derechos de las mujeres en el país, lo que de algún modo puede contribuir a esta transformación de la visión que tiene al interior de su relación familiar.

Hay que decir que la percepción sobre la desigualdad en la distribución de las tareas domésticas y las obligaciones al interior de la familia, es observada mayoritariamente por las mujeres, tanto del área urbana como rural. Sin embargo, es revelador como uno de los jóvenes entrevistados, si bien afirma que participa en las labores domésticas, reconoce que no hay una relación igualitaria en la asignación de tareas, incluso se sorprende al responder al respecto: *“No. Solo hay una mujer en la casa, mi mamá, y ella hace la mayoría de las cosas.”* (Acajutla, sexo masculino, 18 años)

Ahora bien, existen otras formas en las que se expresa la desigualdad y la discriminación, las cuales están vinculadas con la diferenciación en cuanto a aspectos tan básicos como la alimentación, en ello hay que apuntar que son las mujeres que habitan en el área urbana quienes más perciben diferencias en la distribución de los alimentos al interior de la familia. Las razones expresadas parecen corroborar esta relación de desigualdad, aunque no siempre está vinculada con un cuestionamiento sobre esta relación. Al consultar sobre el tipo de preferencias, ¿hacia quienes y ¿por qué? Las respuestas de las jóvenes urbanas se expresan en estos términos:

“A mi papá la mejor comida o mucho más para él. Mi mamá hace eso porque él es hombre o come mucho más.” (Jucuapa, sexo femenino, 20 años)

“El tamaño de las porciones de comida a papá” (Soyapango, sexo femenino 18 años)

“Con mi padrastro, mi mamá come menos para garantizarle una condición a él.” (Colón, sexo femenino, 21 años)

Otra percepción acepta que existe preferencia a la hora de repartir la comida, su respuesta indica que esto está determinado por el aporte de su padre a la economía de la casa *“con la comida porque aporta recursos”* (Caluco, sexo femenino, 19 años)

Las respuestas ofrecidas por los jóvenes no muestran que perciban algún tipo de diferencia a la hora de distribuir los alimentos, si no en cuanto al trato que recibe: *“A mi papá le ponen tenedor a mí me toca levantarme por uno”* (San Martín, sexo masculino, 20 años).

También hay que decir que se ha encontrado una opinión compartida, que expresa que esta diferenciación es normal y aunque está expresada y justificada por razones diversas, deja de manifiesto que el tema de los derechos a un trato digno y en igualdad de condiciones al interior de las familias, no parece asumirse en esa lógica.⁷ Estas percepciones sugieren al menos dos cosas: en principio una relación de poder determinada por el sexo, pero también una interiorización que el trabajo doméstico no es trabajo y que por tanto las labores desarrolladas por los hombres son más importantes por sobre las tareas desarrolladas por las mujeres.


En el primero de los casos, una joven del municipio de Victoria, no percibe preferencias, y así lo expresa: *“No, porque mi mamá nos enseñó que los hombres comen más. Yo siempre le pongo más a mis hermanos que a mí”* (Victoria, Cantón El Caracol, departamento de Cabañas, sexo femenino, 19 años). Esta estudiante de trabajo social, estudia en una universidad en San Salvador y forma parte del consejo juvenil de una cooperativa agrícola del cantón del que proviene.

Mientras que en cuanto a la percepción del trabajo, una joven estudiante de tercer año de bachillerato técnico no identifica esta relación como una relación desigual o preferencial para los hombres, puesto que según sus palabras: *“Los hombres salen al campo para trabajar en agricultura”* (Caluco, sexo femenino, 19 años).

Retomando las interrogantes planteadas al inicio de este capítulo, se podría señalar que las y los jóvenes no son iguales al interior de las familias, por un lado estas diferencias están vinculadas con las tareas que son asignadas en mujeres y hombres a partir de una construcción social (género), por medio de la cual se definen ciertas formas de comportamiento según pautas de lo que se presume femenino y/o masculino, por ejemplo, como ya se ha señalado, el cuidado de otras personas. Si bien las respuestas que las y los jóvenes comparten, sugieren un cambio importante en las tareas que se desarrollan, persiste una valoración entre jóvenes de ambos sexos sobre las identidades de género, que está condicionada sobre cómo se perciben así mismos respecto de los y las otras jóvenes que integran su núcleo familiar.

Otro tipo de discriminación se puede visibilizar en cuanto a la distribución de los alimentos, lo que reconoce una diferencia basada no solo en el sexo, sino también en la relación jerárquica: padres biológicos o no, proveedores de ingresos en el hogar

⁷ La Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud, suscrita por los estados miembros de la Organización Internacional de la Juventud(OIJ) en su artículo 19, inciso 1, sobre derecho a formar parte de una familia, lo siguiente: “Los jóvenes tienen el derecho a formar parte activa de una familia que promueva relaciones donde primen el afecto, el respeto y la responsabilidad mutua entre sus miembros y a estar protegidos de todo tipo de maltrato o violencia” <http://www.unicef.org/lac/CIDJpdf%283%29.pdf> [consultado el 3 de septiembre de 2013]



(fundamentalmente los hombres). En esta última línea son las jóvenes quienes reconocen e identifican mayoritariamente estas diferencias y expresan en algunas de sus respuestas explicaciones que justifican esta diferenciación, más interesante aún es que existe entre jóvenes mujeres que viven en el área rural una identidad de género fundamentada en una relación de subordinación de las mujeres frente a los hombres, y que no está determinada solo para la relación jerárquica con la figura paterna, sino también con sus hermanos. Estas respuestas muestran no solo inequidad en la repartición de la comida, sino además que dicha diferencia se justifica por parte de ellas, esto está relacionado por la percepción de poder, de jerarquía y de quién es el “dueño” de los recursos.

Un elemento que parece haber cambiado en las familias es lo relacionado con la posibilidad que tienen las y los jóvenes para el esparcimiento; si se agrupan las respuestas encontradas a la interrogante sobre si tienen o no permiso para salir con amigos o amigas a divertirse, se pueden identificar las siguientes: sí, no, depende, a veces sí; las dos últimas respuestas se pueden identificar como permisos condicionados para salir de casa, y están vinculados con la actividad a realizar, con los amigos con quienes saldrían o la situación concreta en el municipio.

Parece que no existen marcadas diferencias entre hombres y mujeres jóvenes y las limitaciones que tienen para salir con sus amigos y amigas en razón de su sexo, sino más bien son diferencias vinculadas a razones de seguridad.

La inseguridad parece ser el principal factor de esas condicionantes para los jóvenes, expresiones como la siguiente parece una muestra elocuente de lo anterior: *“Sí, a menos que hayan matado a alguien cerca”*. (Jucuapa, sexo masculino, 22 años),

Además de las apuntadas en líneas anteriores existen otras condicionantes vinculadas con el tipo de actividad o por las amistades, o bien aquellas que de alguna manera dejan en evidencia que los y las jóvenes tienen asignadas tareas vinculadas con la producción material: *“Depende de si es a estudiar o algo productivo o mis papás conocen a mis amigos”* (Ciudad Arce, sexo femenino, 15 años); *“Depende de dónde vaya. Si estoy trabajando con la cooperativa sí.”*(Victoria, Cantón El Caracol, sexo femenino, 20 años)

Capítulo III: Escuela Para Todos, ¿Para Quiénes Y Hasta Qué Nivel?

El acceso a la educación es uno de los temas de permanente debate en las agendas públicas, no solo en El Salvador, sino también en el mundo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO (2012:4), plantea en el Atlas Mundial de la Igualdad de Género en Educación, que *“Las niñas y mujeres siguen privadas de una plena y verdadera igualdad de oportunidades educativas. Aunque ha habido progresos hacia la paridad en la enseñanza primaria, esta tendencia se ve frenada en las regiones en desarrollo al llegar a la secundaria...”*

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2012 que se procesa en el país, indica que la tasa de asistencia escolar es mayor entre los hombres que entre las mujeres *“La tasa de asistencia escolar específica de los hombres a nivel nacional es de 34 y de las mujeres de 29.5”* (Ministerio de Economía, 2013:9); si bien este indicador no se desagrega por grupos etarios, si advierte que existen diferencias por áreas urbana o rural; en el caso de los hombres urbanos el porcentaje de asistencia es del 35.2%, mientras que el de las mujeres es del 29.5%; la tasa de asistencia escolar en el área rural muestra que los hombres asisten más a la escuela que las mujeres, con un 32.1% y 29.4% respectivamente. (Ministerio de Economía, 2013:9).

El censo de población y vivienda del año 2007, evidenció diferencias entre sexos en relación al nivel más alto de educación formal aprobado entre jóvenes que están en el rango de edad que va de los 15 a los 24 años.

El cuadro que se presenta a continuación ofrece información desagregada sobre niveles educativos, tanto para mujeres como hombres. Es significativo que en cuanto a la educación media, técnica no universitaria y superior universitaria las mujeres tienen los más altos índices de participación, incluso es así a nivel de maestría. (MINEC. Censo de población y vivienda, 2007).

Cuadro N° 1
Nivel más alto de educación formal aprobado, desagregado por sexo

Nivel de educación formal	Mujeres		Hombres	
	15-19 años	20-24 años	15-19 años	20-24 años
Parvularia	477	387	508	417
Primaria o básica	196955	125792	202418	110802
Educación media	78104	75171	68831	67478
Superior no universitaria	1824	5250	1685	5345
Técnico universitario	966	3170	1009	3356
Superior universitaria	6981	26778	4895	20289
Maestría	-	41	-	30
Doctorado	-	3	-	6
Total	285307	236592	279346	207723

Fuente: Elaboración propia en base a VI censo de población y V de vivienda.

Susana habita en el área rural del municipio de San Antonio Masahuat, cuenta con 20 años, completó sus estudios de bachillerato en el año 2011 y en la actualidad es madre de dos niños. Ella, al igual que su compañero de vida, se encontraba estudiando cuando ambos se convirtieron en madre y padre. Al indagar sobre las razones para no continuar estudiando a nivel técnico o superior, explica que las razones son económicas, ya que tiene limitaciones para financiarlos, pero además señala que su actividad laboral limita el tiempo para la formación, ya que participa en una cooperativa de jóvenes carpinteros *“Es una iniciativa que nació con el apoyo del MAG, cuando ya tuvimos la personería esperamos documentos para crear el plan de negocios, fuimos a PRODEMOR a defender proyectos y nos lo aprobaron hace como cinco días”*

También comenta que cuando estuvo estudiando, no estuvo exenta de conflictos y de discriminación por parte de otros estudiantes: *“cuando iba a la escuela a veces dejaban tareas que necesitaban dinero y me hacían burla porque yo no podía llevarlas”*. Este comentario compartido por Susana, deja al descubierto una situación bastante tensa y frustrante para cualquier joven que asiste a un centro escolar y que no cuenta con recursos económicos, aun cuando sea una institución pública.

Obviamente que la falta de recursos económicos representa una dificultad no solo para continuar los estudios al final de uno de los niveles de educación básica o medio, sino también para mantenerse dentro de la institución o centro de estudio al cual asisten.

Los y las jóvenes que pertenecen a la iniciativa económica donde trabaja Susana, se encuentran en promedio entre los 20-21 años de edad y podrían incorporarse a un centro de educación técnica o superior, pero han encontrado una posibilidad para la generación de recursos que en su caso es más valorada que el continuar estudiando. En el caso concreto de Susana ella plantea que *“en nuestro cantón hay pocos ingresos económicos y ayudamos lo más que podemos.”*

Pese a que esta joven madre afirma que está interesada en continuar sus estudios, no habla con el mismo entusiasmo de la posibilidad de hacerlo, como si lo hace de la iniciativa económica en la cual participa, esto es claro si se valoran las responsabilidades que ya tiene con su grupo familiar, las que le demandan la generación de ingresos económicos. Además, Susana define su actividad laboral como un trabajo que le *“encanta”*; en este sentido su respuesta es interesante porque sugiere que ella se siente parte de un grupo, de un proyecto, en el cual al parecer existen relaciones más armónicas de las que en algún momento tuvo en su centro escolar con otras personas de su misma generación.

Ahora bien, además de lo anteriormente señalado hay que mencionar que de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Educación (MINED), para el año 2011 los hombres representan la mayoría de los estudiantes de educación media en el país con el 36.8% de la cobertura, mientras que las mujeres el 34.1% (Ministerio de Educación, 2012)

Sin embargo, estas mismas cifras muestran que la relación en cuanto a la educación superior es un poco distinta, el informe Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior⁸ indica que la población estudiantil universitaria para el año 2011 fue de 147,311 estudiantes y agrega que *“67,325 (45.70 %) fueron*

⁸ Ministerio de Educación. Resultados de la información estadística de instituciones de educación superior. San Salvador, noviembre 2012, pág. 13.

hombres y 79,986 (54.30 %) fueron mujeres. Con base al sector al que pertenecen estas instituciones, los estudiantes se distribuyeron de la siguiente forma: una universidad estatal con el 31.26 % (46,054 estudiantes) y veintitrés universidades privadas con el 68.74 % (101,257 estudiantes)” (Ministerio de Educación, 2012:13)

En el marco de esta investigación se ha consultado a jóvenes entre 15-24 años sobre su situación escolar en aspectos como último grado aprobado y cursado, año en el que estudiaron, nivel educativo en el cual se encuentran, así como también razones por las cuales no han continuado sus estudios y si tienen interés en seguir estudiando.

En el primero de estos aspectos, jóvenes rurales de ambos sexos que se encuentran entre 15- 19 años han alcanzado mayoritariamente el 9° grado; sin embargo, cuando se compara con las y los jóvenes urbanos de ese mismo grupo de edad existen marcadas diferencias, en tanto que estos han alcanzado el bachillerato, y en la mayoría de los casos se encuentran estudiando. Si se examinan los datos por sexo, no se encuentran profundas brechas entre la continuidad de los estudios entre mujeres y hombres en este grupo de edad.

Cuando se consulta sobre lo mismo a jóvenes cuyas edades oscilan entre los 20-24, se encuentra que mayoritariamente han alcanzado el primero o segundo año de Bachillerato y se encuentran estudiando. Al reflexionar sobre la paridad entre géneros encontramos que son los hombres quienes mayoritariamente se encuentran estudiando. En este grupo etario, el 71% de los jóvenes rurales consultados continúan sus estudios de bachillerato, mientras que de las jóvenes de esa misma área, solo el 25% lo hace.

El análisis de las respuestas entre mujeres y hombres jóvenes, tanto rurales como urbanos que no estudian, evidencia también diferencias que dejan en desventaja a las primeras. Al consultar a las y los jóvenes las razones por las cuales no estudian, las respuestas indican lo siguiente: falta de recursos económicos, responsabilidades en casa. Hay que acotar sin embargo que, con independencia del sexo, responden positivamente en todos los casos respecto de su deseo de seguir estudiando.

Por su parte, la Encuesta Nacional de la Juventud, elaborada por el Instituto de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IUDOP), señala en cuanto a la situación educativa de los y las jóvenes consultados que *“el 41.6% se encontraba estudiando en el momento de la entrevista, porcentaje que se reduce al 38.1% en el caso de las mujeres, y sube hasta 45.1% en los hombres. Al diferenciar por grupos de edad, el 63.1% de las y los jóvenes de entre 15 y 18 años estaba estudiando, mientras que sólo el 25.4% de quienes tenían 19 años o más se encontraban en esa misma situación.”* (Instituto Universitario de Opinión Pública[IUDOP], 2012:10)

Ahora bien, otro aspecto sobre el cual es necesario reflexionar está vinculado con la relación con el entorno en el que desarrollan sus estudios, la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos, el cómo conciliar lo familiar y reproductivo con los estudios.

En relación al entorno en que desarrollan sus estudios y de alguna manera a la violencia a la que se exponen, se preguntó si al interior de su centro de estudio hay jóvenes que molestan a otros jóvenes. Es significativo que un alto porcentaje perciba que sí existe violencia de jóvenes hacia jóvenes y que este fenómeno se produce fundamentalmente en grupo. En este aspecto hay que señalar que son los hombres

quienes responden afirmativamente ante la pregunta, o sea son los hombres jóvenes quienes más perciben este tipo de violencia al interior de los centros escolares.

Además de lo anterior se preguntó a las y los jóvenes si alrededor del centro escolar existían jóvenes que molestaban a otros jóvenes y las respuestas son similares, tanto de jóvenes rurales y urbanos. Ahora bien, es curioso que se identifique que esto se produce fundamentalmente en grupo y que dos de las personas entrevistadas lo describen de este modo: *“Grupos. Acoso a mujeres estudiantes”* (Soyapango, sexo femenino, 18 años, estudiante universitaria) *“En grupos. Mareros”* (Santiago de María, sexo femenino, 24 años).

En cuanto a cómo se concilia el rol reproductivo con las actividades educativas, entendiendo lo reproductivo como “actividades que proveen y generan bienes y servicios para el bienestar familiar. Trabajo realizado mayoritariamente por mujeres en el ámbito doméstico (crianza, socialización, garantizar cuidados y afectos, manutención y organización del hogar, etc.)” (García, 2009:41); se encuentra que las jóvenes tanto urbanas como rurales, independientemente de si estudian o no, o si tienen una ocupación que les genere ingresos, inician su día en promedio a las 5:30 a.m. y en todos los casos desarrollan labores que están vinculadas con lo que se consideran “oficios de la casa”.

Es evidente que para jóvenes que trabajan y estudian los horarios son aún más largos y esto representa una sobrecarga en su actividad laboral y académica. Al consultar a un joven estudiante de bachillerato de un municipio puerto, el manifiesta que su día inicia a las 4:00 a.m., puesto que trabaja como “manobrero en el muelle (antes de ir a la escuela)⁹.” Al consultar a este joven de 19 años, estudiante de bachillerato en mecánica general en el municipio de Acajutla, por la cantidad de horas que labora, asegura que en promedio su jornada laboral es de entre 6- 7 horas diarias (4 a.m. a 6 a.m. en la mañana, después que sale de la escuela desde las 3 hasta las 7-8 de la noche) además de los fines semana. Adicionalmente afirma que participa de labores domésticas en la casa que comparte con su mamá y su hermana, una joven madre adolescente.

La situación anteriormente descrita sugiere que este joven, como otros en igualdad de condiciones, tiene poco tiempo libre, aunque asegura que participa en actividades deportivas y excursiones promovidas en la institución en la que estudia.

⁹ Este trabajo se refiere a la descarga pescado llamado Dorado, en el muelle del Puerto de Acajutla.

Capítulo IV: Participación activa de la juventud: Todavía un objetivo a alcanzar.

Las y los jóvenes en su mayoría no identifican organizaciones de jóvenes que trabajen por y para la juventud, hay una tendencia muy marcada a identificar a otro tipo de actores tanto gubernamentales como no gubernamentales que tienen programas muy concretos.

En cuanto a su participación en organizaciones juveniles, el 46.15% de quienes han sido consultados responden afirmativamente a la pregunta, mientras que un poco más de la mitad dice que no participa en organizaciones juveniles. Ahora bien, es importante desagregar esta información por sexo y por área de residencia, no solo para visibilizar estas diferencias, sino también porque en esa lógica se pueden plantear y buscar alternativas para fortalecer y promover la participación de las y los jóvenes. El cuadro que se presenta a continuación muestra que en esta desagregación, son las mujeres quienes menos participación tienen en organizaciones juveniles y que la juventud urbana son quienes menos están participando.

Cuadro N°2
Participación de la juventud en organizaciones juveniles

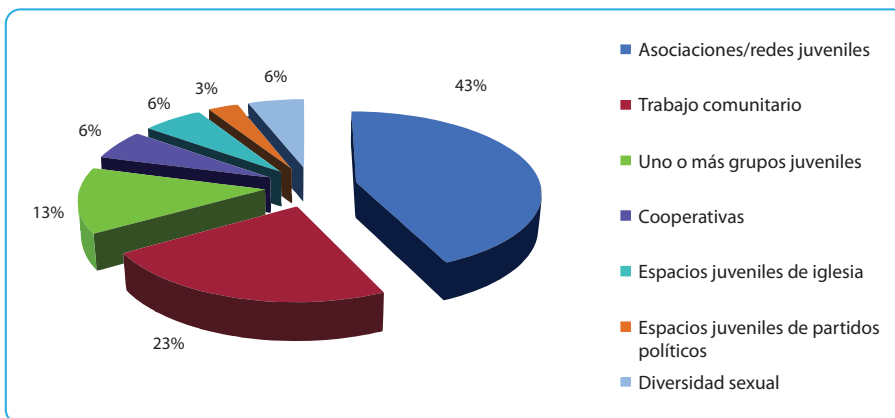
Participación de jóvenes en organizaciones juveniles	Porcentaje de jóvenes por participación	Mujeres	Hombres	Juventud urbana	Juventud rural
Si	46 %	18%	28%	28%	18%
No	54%	32%	22%	54%	46%

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas desarrolladas para esta investigación.

Al indagar sobre en qué organizaciones juveniles participan las y los jóvenes, se encuentra que el mayor porcentaje, 46% afirma que participa en asociaciones o en las llamadas redes juveniles, mientras que el 3.33% en espacios juveniles de partidos políticos. El resto se distribuye en organizaciones que hacen trabajo comunitario, grupos de iglesia principalmente.

Gráfica N°3

Tipo de organizaciones en que los y las jóvenes participan



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas.

Una reflexión que surge de este proceso es que pese a que afirman que participan en juntas directivas dentro de sus centros de estudios, no se identifican, a excepción de un caso,¹⁰ participación en asociaciones juveniles. Parece ser que hay poca o nula presencia de estos espacios dentro de los centros escolares y cuando existen están referidos a espacios deportivos y no en torno a evaluación o valoración de calidad educativa.

El Director de un Instituto Nacional en un municipio¹¹, afirma que estudiantes de su institución sí participan en la toma de decisión dentro de este centro educativo y como ejemplo señala lo siguiente: *“participan en las directivas del grado para celebrar el día del maestro o para solicitar cosas o maestros, para actividades de graduación y para actividades de apoyo a compañeros, por ejemplo, una compañera de ellos acaba de tener un niño, de esos que tienen agua en el cerebro y necesita una cirugía, hicieron un acto”*

Una experiencia que es importante destacar es el trabajo de otros actores locales, ya sean de organizaciones no gubernamentales como de las iglesias que tienen trabajo con jóvenes, en este sentido uno de los técnicos que realizaba trabajo con jóvenes desde una ONG, en el municipio de San Rafael Obrajuelo señala que su organización promovía la participación de la juventud en los territorios en los cuales trabaja a

¹⁰ Es una asociación de estudiantes universitarios.

¹¹ Entrevista con Carlos Alberto Alfaro, Director de Instituto Nacional de El Rosario, departamento de Cuscatlán, 30 de agosto 2013.

través de las llamadas Casas de Encuentro *“Las casas de encuentro juvenil son un espacio de esparcimiento para los jóvenes en los municipios. (En este municipio) El espacio formaba parte de un convenio con la municipalidad, quienes ponían el espacio físico, Intervida los materiales, personal técnico y procesos administrativos. La idea de las Casas de Encuentro era agendar un tipo de participación juvenil para apropiarse de la filosofía del proyecto y que los jóvenes pudieran administrarlo después. Los muchachos debían apropiarse del espacio.”* Y agrega que debían trascender *“... se veía que la participación se hiciera en otros espacios fuera del municipio, se fueron involucrando (los y las jóvenes) en la construcción de la política nacional de juventud”*

Por su parte, los miembros de diferentes iglesias al ser consultados por el trabajo que realizan para la promoción de la participación y de los derechos de los jóvenes, explican que trabajan en la lógica de crear y construir espacios en los que las y los jóvenes pueden desarrollarse; los mismos están vinculados con actividades lúdicas y de espiritualidad religiosa, pero no se identifican acciones vinculadas o relacionadas con la toma de decisiones de interés público, de manera directa con el municipio en el que desarrollan su actividad religiosa.

Por ejemplo, en la experiencia de una de las iglesias evangélicas, esta cuenta con un espacio en el que los y las jóvenes se involucran en un proyecto que pretende promover la cultura de paz. El representante de la iglesia lo explica del siguiente modo:


Como somos una iglesia pequeña, a las actividades de evangelización se agrega la casa de los jóvenes que también tiene este propósito. La casa de los jóvenes: Calpipil, forma parte de un proyecto de cultura de paz, en la que se reúnen los días sábados, en una dinámica propia de ellos. En este espacio se promueve música, teatro, pintura.

La Calpipil, no es solo para jóvenes de la iglesia, involucra también a jóvenes del Barrio San Jacinto se invita a otros jóvenes y presentan sus actividades en festivales abiertos en el barrio. Y agrega: “Dentro de la iglesia hay un grupo que ameniza los actos litúrgicos, algunos como parte del coro de la iglesia.”

Por su parte, un representante de otra de las iglesias explica que el trabajo con jóvenes dentro de la iglesia se hace en espacios diferenciados, de acuerdo a las edades:¹²

“Hay espacios diferentes de acuerdo a las edades: adolescentes, jóvenes, jóvenes adolescentes. Porque comparten inquietudes diferentes. En estos espacios se abordan espacios diferentes, esto incluye espacios de crecimiento espiritual, enseñanzas de la biblia en el día a día. Este espacio permite combinar el tema de las obligaciones, de los deberes, de los derechos. Respeto al derecho de los otros.”

¹² Representante de Iglesia Nazaret Misión Centroamericana.



En el caso del municipio de Ilobasco, catalogada como la séptima ciudad más violenta del país, el encargado de la pastoral juvenil de la Iglesia Católica¹³ explica que el trabajo que desarrollan con los jóvenes y en los que estos participan son: *“Pastoral juvenil, la civilización del amor, que busca crear una sociedad en la que los valores sean la solidaridad, la paz. Trabajamos en 26 comunidades (un grupo por comunidad). En 4 de estas comunidades (hay entre 60-80 jóvenes) en la zona urbana hay 3 grupos de jóvenes. En las actividades que se desarrollan hay un festival anual de talentos: pintura, poesía, canto, teatro. Los cipotes se lucieron. En la colonia Miranda (una de las conflictivas en el municipio) hay encuentros deportivos, ellos, (los jóvenes) son un testimonio viviente. Han dejado las pandillas”*.

¹³ Entrevista con Víctor José Alvarado, Vicario Parroquial y Encargado de la Pastoral Juvenil de la iglesia San Miguel Arcángel.

Capítulo V: El Acceso a la salud: Panorama difícil para la juventud.

El derecho a la salud está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 25, párrafo 1, lo define en estos términos: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”* (Organización de las Naciones Unidas[ONU])

Ahora bien, estos acuerdos internacionales no se producen en abstracto, sino forman parte de un entramado de relaciones que se ven influenciadas por coyunturas políticas concretas; esta evolución de los derechos humanos no solo se refiere a la categorización de los mismos y a la denominación de derechos de primera, segunda y tercera generación, también tienen que ver con, por ejemplo, la transformación del concepto de salud, de una denominación que lo visualiza como ausencia de enfermedad a otro que lo define como: *“un estado de completo bienestar físico, psíquico, mental y social”*¹⁴ (Organización Mundial de la Salud[OMS])

Lo anterior lleva a considerar que la atención en salud no debe limitarse al tratamiento para la enfermedad, cuando esta se presenta, sino debe considerarse como un todo. En ello la construcción de políticas públicas es de vital importancia para impactar positiva y significativamente a elevar la calidad de vida de todos los habitantes de un país, un municipio, una región y de manera particular a la juventud: hombres y mujeres.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Juventud, y en relación a la situación de las enfermedades entre jóvenes, esta señala que aproximadamente un 25% de las y los jóvenes consultados afirman que se han enfermado alguna vez al igual que sus familias y agrega que entre las enfermedades más comunes se encuentran *“las tipo respiratorias (68.4%), calenturas (40.9%) y dolores de cabeza (31.5%), seguidas de diarreas, gripes y enfermedades gastrointestinales”*. La referida encuesta consultó también sobre los lugares en los que recibieron atención y los datos muestran que *“el 60.1% acude a una unidad de salud para atenderse, seguido del 12.4% que visitan algún hospital público”*. Esto indicaría que al menos siete de cada diez familias de jóvenes entre los 15 y 24 años de edad acuden a la red pública hospitalaria para recibir atención médica. Por su parte, *el 12.3% declaró acudir a clínicas particulares, el 5.5% confesó que en su familia se auto medican cuando se enferman, el 4.6% señaló que en su familia acuden al Instituto Salvadoreño del*

¹⁴ En el preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados. La misma entró en vigencia el 7 de abril de 1948 y a la fecha no ha sido modificada.

Seguro Social (ISSS), y solo el 4.1% dijo que son atendidos en un hospital privado; el 1.1% dio otras respuestas. (IUDOP, 2012: 13)

Pese a estos datos y a que los jóvenes afirman que “no se enferman” frecuentemente, es necesario señalar que para el primer semestre del año 2009, algunos de las y los jóvenes inscritos en el MINSAL sufrían algún nivel de desnutrición; esta situación en los adolescentes hombres representó el 3.5% y en mujeres un 4% (Ministerio de Salud, 2013:23). Las respuestas de los jóvenes en cuanto a que no se enferman confirma la percepción de que la salud se atiende cuando hay enfermedad y es entonces que se visitan los centros de atención médica.

Las y los jóvenes entrevistados para esta investigación, afirman que el acceso a los servicios de salud lo reciben fundamentalmente a través del sistema público (hospitales y unidades de salud) En cuanto a su núcleo familiar hay que señalar que un número muy limitado de las y los jóvenes reconoce o identifica que su familia atienda la enfermedad en lo privado o a través de otras unidades médicas. Afirman además que no se enferman muy a menudo, y que tampoco se han enfermado de nada “serio”. En esta dirección hay que apuntar que las y los jóvenes que respondieron que reciben atención médica en lo privado, son fundamentalmente urbanos, con estudios universitarios, en algunos de los casos afirmaron que reciben remesas de parientes en el exterior.

La experiencia de José, un joven estudiante universitario del primer ciclo de licenciatura en educación física, parece bastante diversa en cuanto al acceso a servicios de salud, por un lado en relación a la atención de sus problemas de salud manifiesta “tengo una hernia discal, pero no he ido por tiempo y lo económico.”, sin embargo en relación a su familia asegura que sí, que su hermana y madre reciben esta atención por medio de programas del gobierno central en la sede de Ciudad Mujer, en Lourdes, Colón.

José tiene apenas 20 años, comenta que esta enfermedad se provocó por la actividad deportiva que desarrolla, ya que juega fútbol desde muy pequeño, pero además trabaja en la escuela de este deporte que existe en su municipio. Sin embargo y pese a que tiene una relación laboral dentro de esta iniciativa, no cuenta con prestaciones laborales que podrían permitirle acceder a servicios de salud.

El padecimiento que sufre este joven originario del municipio de Armenia, no solo es doloroso, sino también puede imposibilitarle a futuro, total o parcialmente, desarrollar diversas actividades físicas.

Este joven estudiante universitario justifica la falta de cobertura médica o de otras prestaciones a las que tiene derecho, a la falta de una acreditación académica que le permita acceder a los mismos y sus reservas para consultar un médico y seguir un tratamiento están condicionadas por la idea que ello puede afectar su desempeño en el campo profesional en el que actualmente trabaja.

La experiencia de José en temas vinculados con salud sexual y reproductiva es interesante, puesto que afirma que no solo conoce la temática, sino también que ha sido y es multiplicador de la misma en la escuela de fútbol, pero también en otras organizaciones juveniles.

Como se ha señalado, la salud es un conjunto de condiciones que no solo tienen implicaciones o relación con la atención a la enfermedad, sino también con un conjunto de acciones vinculadas con servicios básicos necesarios para su vida. En este conjunto de actividades deben intervenir no solo el Ministerio de Salud, como ente rector del tema, sino también otros actores tanto gubernamentales como no gubernamentales, para promover a través de sus acciones condiciones para garantizar la salud de la población joven en El Salvador.

Es interesante que al consultar sobre la prevalencia de enfermedades de salud entre las y los jóvenes, la directora de una unidad de salud¹⁵, identifique los trastornos de ansiedad como uno de estos problemas, aunque no se indica claramente que exista un programa de atención a los jóvenes con este padecimiento. La referida unidad de salud no cuenta entre su personal con una persona profesional en la materia.

La situación de la salud mental en el país parece ser cada vez más una preocupación del Ministerio de Salud. El informe de labores 2012-2013 de dicho ministerio expone que a partir del año 2009, se ha incrementado el número de profesionales de la salud que atienden en esta rama de la salud y se han abierto nueve unidades de salud mental en algunos hospitales nacionales, (Ministerio de Salud, 2013:126), aunque el esfuerzo es importante, las cifras parecen ser aún insuficientes.

La referida memoria de labores indica que los trastornos de ansiedad se incrementaron de 27,180 casos en 2009, a 43,876 en 2012; además de este problema de salud el documento señala que los intentos de suicidios se incrementaron de 761 a 1100 para esos mismos años. (Ministerio de Salud, 2013:126)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea, en relación a la juventud, que padecen en algún momento de su vida un problema de salud mental, y que este debería ser tratado apoyándoles y creando condiciones en su entorno, que les ayuden a sobrellevar un ambiente adverso. El referido organismo mundial asegura que *“en un año cualquiera, aproximadamente el 20% de los adolescentes padecen un problema de salud mental, como depresión o ansiedad. El riesgo se incrementa cuando concurren experiencias de violencia, humillación, disminución de la estima y pobreza, y el suicidio es una de las principales causas de muerte entre los jóvenes.”* (OMS, s.f.)

Además de las entrevistas a jóvenes se ha consultado a diversos actores locales en los municipios sobre la situación de la juventud en sus localidades, entre esos se encuentran directores de escuelas, de unidades de salud, miembros y representantes de iglesias, así como de organizaciones no gubernamentales que trabajan con jóvenes. En este interés, al consultarles si conocen sobre suicidios entre jóvenes en el municipio¹⁶, uno de ellos aseguró que conoce de dos casos: el de una jovencita de 14 años y un joven de 23, éste último murió por ingesta de un herbicida conocido como

¹⁵ Entrevista con Dra. Clara Molina, directora de la unidad de salud del municipio de Tepetitán,

¹⁶ Entrevista con Carlos Alberto Alfaro, director del Instituto Nacional del municipio de El Rosario, departamento de Cuscatlán, ,

Gramoxone.¹⁷ Para la persona entrevistada, la situación de la jovencita, hija de migrantes, es grave no solo por la decisión, sino también porque, de acuerdo a sus declaraciones, pese a los esfuerzos que ya se habían hecho en el Hospital de Cojutepeque por salvarle, ella optó por terminar con su vida: *“Ya la habían recuperado (le habían salvado la vida), en el Hospital de Cojutepeque, pero ella se desconectó todo. Por alguna razón ya no quería vivir.”*

En relación al joven, afirma que este fue deportado de los Estados Unidos y acepta que hay valoraciones en el municipio en cuanto a que las maras se producen por jóvenes que han sido deportados y han regresado a habitar al municipio. Los dos casos descritos tienen como común denominador el fenómeno de la migración; por lo que sería interesante analizar la misma como una causa u origen que afecta la salud emocional de las y los jóvenes. Los medios de comunicación en el país, especialmente la prensa escrita le ha dado cobertura periodística a la temática del suicidio entre jóvenes en diferentes municipios del país.

Adicional a lo hasta acá señalado, existe un importante aspecto vinculado con la salud sexual y reproductiva que de acuerdo a la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva se define como *“el estado completo de bienestar físico, mental y social de la población, en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción, incluyendo la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos con la visión de la salud sexual y reproductiva, más allá de la reproducción, incorporando el marco ético de los Derechos Humanos y las desigualdades de género, integralidad que sobrepasa los aspectos reproductivos y la visión patriarcal exclusiva de una sexualidad heterosexual y reproductiva.”*¹⁸

El documento Plan Intersectorial para la Atención Integral de la Salud de la Población Adolescente y Joven. 2012-2014, (Ministerio de Salud, 2012:22) señala, en relación a la salud sexual y reproductiva de la población joven, que el informe FESAL 2008 da cuenta que la tasa específica de fecundidad para el grupo de quince a diecinueve años de edad es de 89 hijos por 1000 mujeres, en el grupo de veinte a veinticuatro años de 134. Y agrega que *“19% del grupo de mujeres de quince a diecinueve años tiene al menos un(a) hijo(a) actualmente vivo(a). En relación a la pareja, los datos indican que en promedio las mujeres adolescentes quedan embarazadas de hombres de mayor edad que ellas”*.

¹⁷ La información consignada en el sitio web del Ministerio de Salud, indica para el año 2011 los métodos que más se utilizaron fueron “la ingesta de sustancias tóxicas y/o plaguicidas (86%), seguido por asfixia por ahorcamiento (29%), herida con arma de fuego (6%) y otros no especificados (15%). Para ampliar esta y otras informaciones se puede consultar el sitio de internet <http://www.salud.gob.sv/novedades/noticias/noticias-ciudadanosas/203-septiembre-2012/1501-10-09-2012-el-suicidio-constituye-un-problema-de-salud-publica-de-gran-relevancia-en-las-americas.html> [Consultado el 1/10/ 2013]

¹⁸ Acuerdo 1181 de fecha 9 agosto de 2012, fue publicado en Diario Oficial Tomo 396, número 149, del 15 agosto de 2012. Esta información puede consultarse en <http://www.salud.gob.sv/servicios/descargas/documentos/Documentacion%3%B3n-Institucional/Pol%C3%ADtica-de-Salud-Sexual-y-Reproductiva/Politica-de-Salud-Sexual-y-Reproductiva/> [consultado el 1 de octubre de 2013]

De acuerdo con lo expresado por la Directora de una Unidad de Salud,¹⁹ hasta julio de 2013 se contabilizaba un total de 44 embarazos de jóvenes en su municipio, de ellas el 31.8% corresponde a menores de 18 años; incluso se registra el caso de una adolescente que con catorce años de edad es madre de una niña y el padre de la recién nacida es un hombre de 25 años.

Según datos consignados en el documento mencionado, (Ministerio de salud, 2012: 22) citando información de la Unidad de Monitoreo y Evaluación del MINSAL en el año 2011, plantean que de las 84,258 inscripciones prenatales, el 31.4% se brindaron en mujeres adolescentes y agrega que la atención de partos por parte del Ministerio de Salud para ese mismo año ascendió a 73,891, de los cuales el 29.1% fueron atenciones en mujeres adolescentes. Además de lo anterior agrega que el porcentaje de adolescentes con experiencia de embarazo asciende significativamente del 7% entre las mujeres que tienen quince años de edad al 41% entre quienes tienen diecinueve años.

Los riesgos del embarazo entre madres adolescentes están referidos al bajo peso de sus hijos o hijas y a la mortalidad materna; la Memoria de Labores del Ministerio de Salud 2009- 2010, indica que el "23% de las muertes maternas de 2009 corresponden a jóvenes adolescentes."

Por su parte, el Sistema Básico de Salud (SIBASI), reporta que en los datos correspondientes al año 2011 se registraron un total de 4,965 jóvenes embarazadas que oscilaban entre los 15-24 años, para las cuatro regiones del país. De acuerdo a la información del MINSAL la desagregación por región y por departamento es la siguiente:

Cuadro N° 3
Embarazos jóvenes en El Salvador 2011

REGIÓN CENTRAL						
Embarazos entre jóvenes 15-24 años						
Departamento	Si			Total		
	F	M	Total	F	M	Total
Chalatenango	66	0	66	66	0	66
La Libertad	513	0	513	513	0	513
SUBTOTAL	579	0	579	579	0	579
REGIÓN METROPOLITANA						
Embarazos entre jóvenes 15-24 años						
Departamento	Si			Total		
	F	M	Total	F	M	Total
Cuscatlán	4	0	4	4	0	4
La Libertad	4	0	4	4	0	4
San Salvador	464	0	464	464	0	464

¹⁹ Entrevista con Clara Molina, Directora de la Unidad de Salud del municipio de Tepetitán.

REGIÓN CENTRAL		Embarazos entre jóvenes 15-24 años				
SUBTOTAL	472	0	472	472	0	472
REGIÓN OCCIDENTAL		Embarazos entre jóvenes 15-24 años				
Departamento	Si			Total		
	F	M	Total	F	M	Total
Ahuachapán	555	0	555	555	0	555
Santa Ana	60	0	60	60	0	60
Sonsonate	484	0	484	484	0	484
SUBTOTAL	1099	0	1099	1099	0	1099
REGIÓN ORIENTAL		Embarazos entre jóvenes 15-24 años				
Departamento	Si			Total		
	F	M	Total	F	M	Total
Morazán	16	0	16	16	0	16
San Miguel	327	1	328	327	1	328
Usulután	866	0	866	866	0	866
SUBTOTAL	1209	1	1210	1209	1	1210
REGIÓN PARACENTRAL		Embarazos entre jóvenes 15-24 años				
Departamento	Si			Total		
	F	M	Total	F	M	Total
Cabañas	105	0	105	105	0	105
Cuscatlán	616	0	616	616	0	616
La Paz	497	0	497	497	0	497
San Vicente	387	0	387	387	0	387
SUBTOTAL	1605	0	1605	1605	0	1605
TOTAL	4964	1	4965	4964	1	4965

Fuente: Sistema Básico de Salud, 2011.

Los datos antes citados muestran que existen diferencias en cuanto a los grupos de edad y regiones del país, pero también que son necesarias políticas y acciones integrales para la atención tanto a las madres como al infante que está en proceso de gestación. La información oficial indica que para el período de enero-junio 2009, se diagnosticó que en el grupo de adolescentes inscritas para el control y que tienen entre quince a diecinueve años *“el 2.2 % tienen problemas de malnutrición”*. (Ministerio de Salud, 2012: 23) En este sentido es importante acotar que entre otros aspectos la malnutrición se refiere a padecimientos como la obesidad, la bulimia y la anorexia.

Lo anteriormente planteado es una preocupación que comparten diversos actores vinculados con el trabajo y atención a los jóvenes, el director de la clínica de una iglesia²⁰ identifica, como problemas de la juventud en el municipio de San Salvador el

²⁰ Entrevista a Ronald Pérez Escobar, pediatra y director la clínica de la Iglesia Nazaret Misión Centroamericana,

sedentarismo, la anorexia y bulimia, además agrega el desarrollo de su sexualidad; en palabras de este profesional de la salud, las y los jóvenes *“no están desarrollando su sexualidad como debe ser.”*²¹

Si bien desde el posicionamiento como miembro de una iglesia y como parte de la formación espiritual de las y los jóvenes que forman parte de ella, se promueve la abstinencia como método, tampoco ignora que los embarazos entre madres adolescentes son una realidad en El Salvador, como profesional de la salud y especialista en la atención a infantes, reconoce el impacto que esto tiene en los niños y niñas que nacen con bajo peso o problemas de salud.

Esta valoración sobre cuáles son las problemáticas que afectan a la juventud, parece ser una opinión compartida por miembros de otras iglesias. El Vicario Parroquial y encargado de la Pastoral Juvenil de la iglesia San Miguel Arcángel del municipio de Ilobasco, ²² señala que para él las principales problemáticas en este tema son embarazos precoces, el incesto, la unión libre entre jóvenes. El sacerdote agrega que la identificación de estas problemáticas surgió de una consulta hecha por su parroquia en el año 2012.

Si bien las estadísticas nacionales y actores locales indican que la situación de las y los jóvenes y sus problemáticas están vinculadas con los embarazos precoces, la juventud parece no identificar o reconocer que en su familia puede producirse casos de embarazos adolescentes.

Al consultar a jóvenes entre 15-24 años, si en su familia existe algún caso de embarazo o paternidad adolescente, la mayoría afirma que en su familia no existe esta situación. Quienes responden afirmativamente señalan que ambos jóvenes adolescentes se encontraban estudiando cuando se produjo el embarazo y solo un número muy limitado continuó sus estudios.

En el caso del padre Alvarado, este aborda un tema muy enraizado en la cultura patriarcal salvadoreña: el incesto y toda la carga impositiva al interior de la familia y la sociedad, la respuesta de los jóvenes a no reconocer que esto se produce en sus propios entornos corrobora esa complicidad: sí hay problemas, pero no en mi casa.

Por su parte, la Encuesta Nacional de la Juventud indica entre sus hallazgos, que se encontró una clara diferenciación por género en cuanto a las razones que tienen las y los jóvenes para dejar de estudiar; así se tiene que el 23.2% de hombres dejó sus estudios para trabajar; sin embargo, en las mujeres, este porcentaje sólo fue de 6.3%. En contraste, el 21.7% de las mujeres mencionó que dejó de estudiar, entre otras razones por “embarazo, cuidado de hijos/as”, “formó un hogar, se casó/ acompañó” y “oficios domésticos”, mientras que sólo el 4.3% de los hombres mencionó que dejó de estudiar por esas razones (IUDOP, 2012:12)

²¹ Entrevista con Dr. Ronald Pérez Escobar, miembro de la Iglesia Nazaret Misión Centroamericana y representante de la Asociación de Pediatría de El Salvador ante la Alianza interinstitucional para la atención integral e integrada de los y las adolescentes. 21 agosto 2013.

²² Entrevista desarrollada en la Iglesia San Miguel Arcángel, del municipio de Ilobasco, departamento de Cabañas el 30 de agosto de 2013.

Estos resultados parecen evidenciar que las y los jóvenes reproducen los roles asignados en el tema de la identidad de género; en el caso de los jóvenes está vinculado a los denominados roles productivos, en el caso de las mujeres a lo reproductivo. Y en el caso de las mujeres se asume que son quienes deben responder a la obligación y responsabilidad frente a su hija o hijo.

Entre otras temáticas vinculadas con la salud juvenil, la información que tienen sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) o sobre Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) es amplia; el 92% de los y las entrevistadas tienen información sobre las ITS/ETS y son los centros escolares quienes aparecen como la principal fuente de información sobre la temática.

Otro aspecto importante de remarcar es el del inicio de la vida en pareja de las y los jóvenes; la encuesta hecha por el IUDOP señala que la edad de primera experiencia sexual "es significativamente más baja en los hombres (15.6 años) que en las mujeres (16.9 años)." (IUDOP, 2012:14) Al consultar sobre el uso de métodos de anticoncepción, la información deja al descubierto que existe un porcentaje importante de jóvenes que no están haciendo uso de él. La encuesta ya referida señala que *"tres de cada diez jóvenes a nivel nacional declararon que nunca utilizan métodos anticonceptivos en sus relaciones sexuales; el 16.8% dijo que los utilizan pocas veces, el 13.7% mencionó que los utilizan casi siempre y el 39.6% dijo usarlos siempre"* En otras palabras, el 46.7% de las y los jóvenes activos sexualmente solo en pocas ocasiones o nunca se protegen a través del uso de un método anticonceptivo. (IUDOP, 2012:14)

Por su parte, la directora de la unidad de salud de Tepetitán aclara que como instancia no tienen una campaña para el uso de anticonceptivos entre los jóvenes, aunque afirma que los métodos usados y solicitados por jóvenes en el municipio son principalmente preservativos e inyecciones en el caso de las jóvenes.

Al consultar en este municipio sobre estadísticas de personas con VIH, se informa que existen casos *"pero solo uno fue reportado, pero es una persona que no es del municipio. También un joven migrante que no vive permanentemente en el municipio."*²³ La poca prevalencia de esta enfermedad en jóvenes del municipio es consistente con las estadísticas del MINSAL, ya que del total de casos identificados con VIH, de 1984 al 2008 (11,923), el 3.6% corresponde a la población adolescente (424) y de este grupo el 49% viven con SIDA o ya han fallecido. Para el año 2007 se han reportado 110 casos nuevos de VIH (Ministerio de Salud, 2012:23)

²³ Entrevista a Directora de Unidad de Salud, Dra. Clara Molina. Tepetitán, 30 julio 2013.

Capítulo VI: Jóvenes preparándose para ser jefes y jefas de hogar: La lucha por la sobrevivencia.

- “Artículo 18.- Las políticas de promoción del empleo juvenil deberán:*
- a) Crear, ejecutar y dar seguimiento a los programas que garanticen el derecho al primer empleo para la población joven, así como garantizar la creación de oportunidades de trabajo dirigidas a esta población, considerando siempre sus particularidades.*
 - b) Adoptar las medidas necesarias para formular iniciativas y estrategias que permitan a la población joven capacitarse para acceder o crear opciones de empleo y fomentar el estímulo a las empresas privadas para promover actividades de inserción y calificación en el trabajo.*
 - c) Garantizar el goce de la igualdad en el ejercicio de los derechos laborales y sindicales reconocidos en las leyes de la materia.*
 - d) Garantizar la protección contra la explotación económica y contra todo trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y el desarrollo espiritual, físico y psicológico de la población joven. Asimismo, se adoptarán las medidas necesarias para suprimir todas las formas de discriminación contra la mujer joven en el ámbito laboral.*
 - e) Impulsar programas para la capacitación e inserción laboral de las personas jóvenes con discapacidad, garantizando la equidad de género.*
 - f) Fomentar la promoción de pasantías laborales en el sector público y privado enfocadas en las necesidades de desarrollo del país, con el objeto que el alumnado de educación técnica y superior tenga acceso a prácticas laborales efectivas contando con flexibilidad en los horarios y otorgando incentivos a las empresas participantes.*
 - g) Respetar y cumplir con los derechos laborales reconocidos en las leyes de la materia, con especial énfasis en la seguridad social.*
 - h) Promover convenios con el sistema financiero público y privado, para el desarrollo individual o colectivo de la población joven emprendedora, microempresaria o cooperativista, con otorgamientos de crédito con intereses bajos y programas de ayuda técnica.”*

Ley de Juventud de El Salvador

En este apartado se intenta analizar las características que tienen las y los jóvenes de El Salvador en cuanto al rol que asumen como jefas o jefes de hogar.

En principio, una consideración o una pregunta que resulta pertinente es ¿qué significa ser jefe o jefa de hogar? ²⁴, muy sintéticamente puede decirse que este nombre está vinculado a una relación de poder que implica un reconocimiento tácito de este rol, tanto al interior de la familia como fuera de ella.

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2012, existen en el país un total de 1, 628,106 jefaturas de hogar, de ellas el 4.73% corresponde a jóvenes entre 15-24 años.

²⁴ La Encuesta de Hogares de propósitos múltiples 2012, lo define así: “ es el miembro de un hogar que ejerce la autoridad para tomar decisiones que involucra al grupo familiar y que es reconocido como tal por los miembros que lo conforman”

Cuadro N° 5
Jefaturas de hogar por sexo y grupos de edad

edad	Hombres	Jefaturas de hogar masculinos	% Jefaturas masculinas	Mujeres	Jefaturas de hogar femeninas	% Jefaturas femeninas
15-19	376250	7669	2%	358443	4273	1%
20-24	279400	50897	18%	297645	14233	5%
TOTAL	655650	58566	9%	656088	18506	3%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Hogares de propósitos múltiples 2012

Los datos anteriores permiten varias lecturas, se plantea acá lo que se estima más significativo:

- a) Las jefaturas de hogar en jóvenes entre 15-24 años de edad son mayoritariamente masculinas.
- b) Las jefaturas de hogar entre personas jóvenes se concentran en el rango de edad que va de los a 20-24 años, y en ello se debe decir que los hombres representan el 18% , mientras que las mujeres el 5%
- c) Si se analiza esta relación tomando en cuenta la relación jefaturas de hogar-sexo encontramos que del total de jefes o jefas de hogar en esos tramos edad, los hombres representan el 9% del total, mientras que las mujeres alcanzan el 3%²⁵.

Quizás, hoy por hoy, lo más descrito o analizado en el caso de la juventud salvadoreña, es lo relacionado con el empleo y la delincuencia juvenil. Paradójicamente ambas variables están íntimamente relacionadas.

Es importante presentar alguna información estadística que ilustre la situación por la que pasan los y las jóvenes salvadoreños en relación con su acceso o no al empleo, para a partir de allí establecer algunas valoraciones y conclusiones importantes.

²⁵ Si bien no es objeto de esta investigación es menester plantear que la Encuesta de Hogares de propósitos múltiples 2012, señala que existen 123 hogares cuya jefatura se encuentra en niñas que están en el quintil que va 10-14 años. (Para ampliar esta información se puede consultar en EHPM 2012, Cuadro A02, pág. 38)

Cuadro No. 6
Indicadores agregados del mercado laboral, personas de 15-29 años de edad, por zona de residencia, sexo y grupo de edad.

Categoría poblacional		Participación en el mercado laboral: (% de la población)	Participación en la educación (% de la población)	Inactivos y fuera del sistema educativo (% de la población)	“Ni-nis”(a) (% de la población)	Tasa de empleo	Tasa de desempleo
Zona de residencia	Urbana	50.5	39.7	17.1	22.2	89.9	10.1
	Rural	54.8	23.8	27.7	31.1	93.8	6.2
Sexo	Masc.	67.5	35.1	6.2	12.1	91.2	8.8
	Fem.	37.3	32.2	35.5	38.6	91.8	8.2
Grupo de edad	15-19	31.7	60.1	17.1	20.0	90.8	9.2
	20-24	62.0	20.4	23.9	30.0	90.1	9.9
	25-29	72.8	7.9	23.9	28.7	93.4	6.6

Notas: (a) “ni-ni” se refiere a jóvenes en condición de “ni educación, ni empleo, ni capacitación.” Es una medición que, por tanto, refleja tanto los jóvenes que están inactivos y fuera del sistema educativo, así como los jóvenes que están en desempleo.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Fuente: Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), UNICEF. “Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador”. Roma, Abril 2013

La información contenida en la tabla anterior permite dar un vistazo rápido a la situación del empleo juvenil en el tramo de los y las jóvenes que se encuentran entre los 15 y los 29 años.

Al respecto de cada uno de los indicadores que se presentan en el cuadro se puede decir lo siguiente:

- Los hombres jóvenes tienen más participación en el mercado laboral que las mujeres jóvenes (67.5% y 37.3 respectivamente)
- En los estratos de mayor edad es donde se encuentra la mayor participación de jóvenes en el mercado laboral. Se observa que en el estrato de 20 a 24 años la participación es de 62% y de 72.8% en el grupo de 25 a 29 años.
- Siguen teniendo más participación en la educación los y las jóvenes de las zonas urbanas, siendo levemente superior la de los jóvenes en comparación a las jóvenes.
- La mayor participación en la educación se encuentra en los y las jóvenes del primer estrato de edad, o sea de 15 a 19 años.
- Es la juventud de las zonas rurales y las mujeres jóvenes en general, quienes presentan mayores niveles de inactividad y fuera del sistema educativo.
- El grupo de jóvenes que no estudian, no trabajan, ni son participantes en capacitaciones, es mayor en los y las jóvenes rurales, en las mujeres jóvenes y en las edades de 20 años en adelante.
- La mayor tasa de desempleo se observa en la juventud de las zonas urbanas.

Cuadro No. 7
Sector de empleo, grupo de edad de 15-29 años, por sexo y zona de residencia

Sector del empleo	Sexo		Zona de residencia		Total
	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	
Agricultura	36.0	8.6	8.7	51.1	26.0
Manufactura	14.6	18.6	19.4	11.2	16.0
Servicios	23.4	45.8	39.3	20.5	31.6
Comercio	17.2	26.7	27.1	11.3	20.6
Otro sector(a)	8.8	0.4	5.6	6.0	5.7
Total	100	100	100	100	100

Nota: (a) La categoría "Otros" incluye la industria extractiva, el suministro de electricidad, gas y agua y las organizaciones y organismos extraterritoriales.

Fuente: Cálculos de UCW en base a la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples 2011 de El Salvador.

Fuente: Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), UNICEF. "Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador". Roma, Abril 2013

En relación al cuadro anterior es importante relevar lo siguiente:

- La mano de obra joven para la agricultura sigue siendo masculina y rural.
- Es en el sector servicios donde la mayoría de jóvenes se encuentra empleada, siendo mayor la participación de las mujeres y de la juventud de las zonas urbanas (45.8% y 39.3% respectivamente)
- Similar a la anterior es la situación de la participación de la juventud en el sector comercio, ya que es mayoritariamente la participación de las mujeres y de los y las jóvenes en las zonas urbanas (26.7% y 27.1 respectivamente).
- Es en la agricultura, los servicios y el comercio, donde se concentran las tres cuartas partes de la población joven empleada en el país (73.6%)

Otras conclusiones sobre el empleo juvenil que es importante compartir son las siguientes:²⁶

- La calidad de los empleos que desempeñan los y las jóvenes en nuestro país, generalmente es baja.
- La mayoría de veces los ingresos que el sector jóvenes perciben al estar empleados, no son suficientes para salir de la pobreza.
- La mayoría de los y las jóvenes trabajan sin la seguridad de un contrato escrito. Se estima que es aproximadamente el 19%.
- El 63 por ciento de jóvenes cuenta con educación básica o menos.
- Los y las jóvenes que tienen mayores niveles educativos tienen mayores dificultades iniciales para conseguir empleo, pero la calidad de los puestos de trabajo que obtienen suele ser mejor, pero también es cierto que en ese nivel la competencia es mayor, por lo que en este grupo de jóvenes el desempleo es más alto. (En la población juvenil con estudios universitarios la tasa de desempleo supera el 15%)

²⁶ Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW), UNICEF. "Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador". Roma, Abril 2013

- El desempleo es más del doble para los jóvenes que para los adultos en edad productiva, esto podría indicar la existencia de barreras especiales para el empleo juvenil.
- Los niveles de ingresos de los y las jóvenes que trabajan, son considerablemente inferiores a los de los adultos (se calcula que los ingresos de las personas adultas son más del doble que los de las personas jóvenes)

Asimismo, la Encuesta Nacional de la Juventud plantea que un porcentaje importante de jóvenes entre 15-24 años se encuentra trabajando, pese a que en este rango de edad deberían encontrarse estudiando. La referida encuesta señala que el 67.7% de los jóvenes entrevistados no trabaja y de este porcentaje la mitad de ellos se encuentra estudiando, *"La otra mitad se distribuye entre otras ocupaciones como hacer quehaceres domésticos (31.6%), desempleado (12.6%), cultivo de la tierra (3.6%), o simplemente no hace nada (2.3%)"*.

De las y los jóvenes entrevistados para esta investigación, el 24.6% afirman que cuentan con un empleo remunerado, aunque no siempre reciben las prestaciones de ley correspondientes.

Al indagar con jóvenes sobre su relación con el trabajo se les consultó sobre diversos aspectos:

- Cantidad de horas que laboran. En promedio las y los jóvenes trabajan 3 horas y media.
- Satisfacción con el trabajo (¿Te gusta tu trabajo?). El 54% de los y las entrevistadas respondieron afirmativamente a la pregunta planteada.
- ¿Cómo valoran el salario que perciben por su desempeño laboral? El 39% de ellos y ellas, consideran que no perciben una remuneración apropiada. Sin embargo, resulta significativo que hay evaluaciones entre los jóvenes respecto de las causas por las cuales no reciben el salario que merecen. En lo que se sigue se muestran algunas de los planteamientos expresadas durante las entrevistas: *No porque no soy profesional"* (Acajutla, sexo masculino, 20 años, estudiante de licenciatura en educación física), esto último sugiere que existe una percepción que entre más formación formal se obtiene las posibilidades de obtener mayores recursos se amplían. Lo que resulta un pensamiento lógico, nada desdeñable.

Ahora bien, igualmente interesante es la valoración de una joven estudiante de ingeniería en sistemas, que trabaja como locutora de una radio en línea, ella valora positivamente el trabajo que desarrolla, puesto que al consultarle si considera que recibe un buen salario su respuesta: *"No, (porque) rindo mucho más de lo que gano"* (San Salvador, femenino, 23 años), esto último tiene una interesante valoración en tanto muestra que se percibe como una persona sujeto de derechos, que merece una retribución económica por el trabajo que desempeña y que además lo hace bien. Esta percepción que tiene, parece evidenciar la confianza en sus propias capacidades y en su propio trabajo y no tanto a la relación con la formación formal-académica, en el área en la cual desarrolla sus actividades laborales.

Si se analiza, cuáles son las implicaciones de este trabajo en la vida del joven o la joven trabajadora, encontramos que sus respuestas indican que lo que perciben por su salario es para apoyar los gastos de su grupo familiar, conformado por madre, hermanos y hermanas en el 97% de los casos. En ese mismo sentido, hay que agregar que la juventud consultada en el marco de esta encuesta, asume responsabilidades económicas y aportan a la economía familiar, las razones por las cuales distribuyen sus ingresos económicos entre sus propias necesidades y las de sus familias indican que se debe a la necesidad de mejorar la situación económica del núcleo al cual pertenecen. Adicionalmente, si bien las y los jóvenes no expresan que sean jóvenes de familias monoparentales, en el 90% de los casos las respuestas indican que se asume un compromiso con apoyar a madres, lo que hace suponer que provienen de hogares con jefaturas femeninas. Los razonamientos dados por los y las entrevistadas para apoyar a su grupo familiar, pueden aclarar mejor lo planteado en líneas anteriores:

"Ayudo a mi familia por la responsabilidad mía, de darle a mi mamá lo que me dio en vida, y porque tengo que apoyar a mi hermana menor." (Jucuapa, masculino, 22 años)

"Mis cosas y apoyo a mi mamá. Comida y gastos económicos, deudas, pago de recibos" (Santa Tecla, femenino, 17 años)

"Es para estudios y ayudar a mi mamá, porque es un hogar jefado por una mujer." (Ciudad Arce, 18 años, femenino)

"Para ayudar a mi familia, mamá, tía, abuela. Porque son las tres mujeres con las que he vivido toda mi vida. Mi santo padre me abandonó cuando yo tenía un año. Ellas trabajaron para ayudarme, yo no las cambiaría por nada" (San Salvador, 23 años, femenino)

"Ayudar a la casa, estudios, ropa, porque mi mamá es madre soltera" (Acajutla, 18 años, masculino)"

Es necesario plantear que algunos de los y las jóvenes entrevistados, ven en la migración una alternativa para mejorar la situación económica del núcleo familiar, pero también el bienestar propio. La consulta desarrollada por esta investigación con jóvenes de diversos municipios del país muestra que un poco más de la mitad han pensado en ello. Este no parece ser un dato muy diferente de lo que la Encuesta Nacional de la Juventud encontró, ya que la misma afirma que: *"a través de la encuesta también se preguntó a las y los jóvenes si tuvieron la intención de emigrar a otro país, durante el último año. Uno de cada cuatro lo confirmó"* (IUDOP, 2012: 32)

Claudia tiene actualmente 21 años y vive desde que tenía 13 con su hermano y hermana menores, cuando su madre tuvo que emigrar hacia los Estados Unidos. Pese a que de alguna manera tuvo que asumir algunas responsabilidades dentro del entorno familiar y convertirse poco a poco en la "jefa de hogar", ella no se visualiza así misma con quien "manda", al menos no lo verbaliza de esa manera.

Esta joven, originaria del municipio de San Pedro Masahuat, en el departamento de La Paz, concluyó sus estudios de bachillerato en el año 2010, incluso viajó a San Salvador para iniciar sus estudios de Filosofía en la Universidad de El Salvador, sin embargo no completó ni un ciclo de la carrera universitaria que eligió. Ella comparte su deseo de continuar su formación universitaria, aunque acota que cambiaría de carrera, porque hay que estudiar algo "que le de a uno de comer".

Las razones por las cuales no ha podido continuar sus estudios es "*por la mala situación económica y la falta de oportunidades.*", pese a que reconoce que recibe apoyo de la madre desde el exterior, resulta evidente que Claudia debe privilegiar los estudios de su hermana menor por sobre los propios, incluso este "cuido" se extiende a la asignación de tareas dentro del hogar, ya que la hermana de Claudia comenta que no tiene ninguna responsabilidad al interior de la casa y lo resume en lo siguiente: "*Nada, porque todo lo hace mi hermana mayor.*"

Durante algún tiempo, esta joven "jefa de hogar" participó de organizaciones juveniles dentro de su municipio, sin embargo las propias dinámicas de estos espacios, así como las responsabilidades que le han sido asignadas están limitando cada vez más sus posibilidades de una mayor participación. En la actualidad su mayor preocupación es encontrar un empleo que le permita generar recursos económicos para ella y su familia.

Esta joven reconoce el impacto que tuvo en su vida la migración de la madre, ella hace una valoración que no deja de ser significativa en torno a las responsabilidades y obligaciones que se asumen: "*Tuve que madurar emocionalmente*"

Con mucha frecuencia se entiende que convertirse en "jefa o jefe de hogar", está vinculado con la maternidad o paternidad, sin embargo en este caso concreto tiene otras condicionantes. Claudia opina que convertirse en madre o padre siendo adolescente, "*es una responsabilidad hecha para adultos no para niñas o niños*", su respuesta devuelve la siguiente pregunta ¿no era ella una niña, cuando tuvo que asumir la responsabilidad de construir para ella, su hermano y hermana, un entorno favorable?

Claudia, actualmente no tiene un trabajo remunerado, pero identifica en la migración una opción para mejorar la situación económica, puesto que ella valora que en su municipio, "*no hay un apoyo para el progreso y desarrollo laboral juvenil.*"

Capítulo VII: La Juventud en situación de riesgo: Vulnerada y en condición de vulnerabilidad.

El término juventud en riesgo tiene múltiples acepciones, van desde aquellas que están vinculadas con las percepciones, las construcciones socioculturales y políticas, marcadas por la intervención del sistema judicial y de prevención del delito, hasta aquellas que plantean que el riesgo está referido a aquellas situaciones que limitan las posibilidades de desarrollo de las personas jóvenes, vinculadas con la marginalidad, la migración, explotación sexual, discapacidad, drogadicción y riesgos ambientales, entre otros aspectos. En esta lógica se puede afirmar que el riesgo tiene una lógica que se puede llamar multidimensional.

Ahora bien, vale decir que se puede encontrar abundante información y producción sobre la conceptualización del riesgo, la misma está vinculada entre otras cosas con amenaza y también con normas de control social.

Dicho esto, surge la interrogante de ¿qué se entiende por vulnerabilidad?, ¿de qué se habla cuando se hace uso de ese término?, ¿se está ante un hecho aislado suscitado por una contingencia o fenómeno natural?, o más bien se desata como resultado de un conjunto de amenazas. Algunos autores han planteado la “vulnerabilidad social, entendida como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos socio históricos y culturalmente determinados.”²⁷ Otros agregan que se visualiza al ser humano o como víctima o como agente y que la vulnerabilidad está vinculada con «la relativa variación en posibles desenlaces negativos». Incorpora también la idea de «factores que pueden reducir desenlaces peligrosos»²⁸ En este orden de ideas, si bien el riesgo puede ser un acto inminente a la vida de todos y todas, existen también grupos humanos más vulnerables, “más susceptible de ser víctimas de un daño significativo”²⁹

En el primero de estos significados, las actuaciones de política pública, pero también de percepciones sobre qué significa juventud en riesgo, están fundamentalmente mediatizadas por el uso de la fuerza y de la coerción. Lo que algunos autores denominan “*Risk-Avoidance*” o prevención del riesgo, pone el énfasis en acciones que con independencia de su denominación pretenden resolver el “problema” como un tema de jóvenes en conflicto con la ley.

En El Salvador, se pueden citar diversas acciones de política pública que han estado diseñadas y han sido ejecutadas siguiendo esa lógica: Ley del Menor Infractor (1997), Plan Mano Dura (2003), Plan Súper Mano Dura (2004), Ley de Proscripción de Pandillas (2010). En los últimos meses del año 2012 y a lo largo del primer semestre de 2013, se ha hablado mucho de la llamada “tregua entre pandillas”, un plan que al parecer pretende apoyar o concertar un acuerdo entre las principales pandillas en el

²⁷ En Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm> [consultado el 17 de octubre de 2012]

²⁸ En http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-22362008000100004&script=sci_arttext [consultado el 17 de octubre 2013]

²⁹ Idem

país, llamadas “Mara Salvatrucha” (MS) y la Mara 18 (M-18), sin embargo, existen opiniones divididas sobre las intenciones y el éxito de esta y otras medidas.

Uno de los sacerdotes del municipio de Ilobasco, considera que las actuaciones para responder a la violencia de y entre los jóvenes debería ser diferente: *“ha sido muy represiva (la respuesta del Estado) para tratar el tema. La inversión de los Estados va por la vía de la represión. Por ejemplo, se está condenando a los pandilleros. Hay que reformar la sociedad y solidarizarnos con el mundo juvenil”*³⁰

Un estudio del INJUVE plantea que el país atraviesa actualmente una *“grave situación social en la que los altos niveles de violencia, delincuencia e inseguridad no solo tienen repercusiones inmediatas y directas sobre la convivencia pacífica, sino también sobre la gobernabilidad democrática, incidiendo negativamente en el desarrollo humano y en la consecución de las ODM. En este marco, los jóvenes y las mujeres- principalmente de los centros urbanos- son los más afectados.”*³¹.

Adicionalmente, no se puede soslayar que la discriminación y la exclusión para las y los jóvenes tiene diferentes causas y condicionantes al interior de las familias en las cuales conviven, lo cual está determinado por el orden de jerarquía dentro del grupo, también si son menores o mayores, pero también si son mujeres o sin hombres. Esto es reforzado por la socialización al interior de las familias, de los centros de educación y de la sociedad, así como por los medios de comunicación que ejercen un papel importante en estas construcciones sociales.

Hay que señalar que en este tema es necesario un enfoque integral de atención, en el cual mujeres y hombres jóvenes sean vistos como sujetos de derechos. Además de lo anterior es necesario aclarar que cuando se habla de juventud o se hace alusión a ella no se puede, ni se debe uniformizar, hay que considerar que hablamos de “juventudes”, que son diversas y que esto último debe ser considerado en los análisis y construcciones de políticas públicas, de estrategias y de acciones.

Además de lo planteado anteriormente, es menester traer a cuenta que en estas ideas y posicionamientos encontramos, entre otros un enfoque que pretende un abordaje más integral del riesgo, que está incorporando otros elementos que no solo están relacionados con violencia física y emocional, sino también con otros aspectos de la vida: *“El concepto de Seguridad Humana rescata en parte esta propuesta y aborda la cuestión del riesgo desde un enfoque más amplio (PNUD, 1998:80), aún si el concepto de Seguridad Humana no se restringe a caracterizar el riesgo infantil y juvenil. Este concepto se define mediante siete categorías de amenazas a superar: peligros contra la seguridad personal (seguridad respecto a la violencia física y psicológica); amenazas a la seguridad económica (ingreso básico), a la seguridad alimenticia (acceso al alimento), a la seguridad en salud (acceso a un pleno desarrollo físico), a la seguridad ambiental (medio físico saludable), a la seguridad de la comunidad (participación en*

³⁰ Entrevista con padre Víctor José Alvarado, Vicario Parroquial y Encargado de la Pastoral Juvenil de la iglesia San Miguel Arcángel del municipio de Ilobasco, 30 de agosto de 2013.

³¹ “Juventud y violencia: los hombres y las mujeres jóvenes como agentes, como víctimas y como actores de superación de violencia en El Salvador”, En <http://injuve.gob.sv/images/Juventud/index.html#/18/zoomed> [Consultado el 17 octubre de 2013]

*un grupo, una familia que brinda identidad cultural un conjunto de valores), a la seguridad política (sociedad donde se respetan sus derechos)."*³²

En este enfoque riesgo- vulnerabilidad de la juventud, habrá que puntualizar qué situaciones o qué aspectos de la vida promueven estos condicionamientos, estos riesgos-vulnerabilidad en los jóvenes; como ya se ha planteado la migración, la explotación sexual, discapacidad y drogadicción son, entre otros aspectos, parte de los riesgos que enfrenta la juventud en el país.

En torno a la migración irregular o ilegal, la investigación de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) "Esperanza sin Visa", advierte que se producen algunos riesgos vinculados con tráfico de personas, abusos sexuales, abusos por parte de autoridades migratorias, negación de derechos fundamentales. Pese a ello y una continua campaña que pretende sensibilizar sobre los riesgos de la migración ilegal, existe entre los jóvenes la intención de hacerlo, las razones que se expresan son económicas, estudio y en algunos casos, lo menos frecuentes "hacer turismo", "ir a pasear"

Las y los jóvenes que deciden migrar, pese a que podrían reconocer que existe un riesgo latente en irse del país haciendo la travesía por medios ilegales a través de los llamados "coyotes, parece ser que reciben estímulo de sus pares que se han trasladado por estos medios fuera del país y que han tenido "éxito", en el intento. Un joven estudiante de secundaria al explicar los motivos por los cuales emigraría señala: *"Quiero salir, ayudar a mi familia. Algunos compañeros del instituto ya se fueron, (llegaron a los Estados Unidos) otros van en camino. Yo pienso graduarme y después irme. Una profesora del instituto me dice que primero me gradúe y después sí me animo que me vaya. Ella me dice que de qué me sirve perder dos años porque si no paso ya tengo los títulos."* (El Rosario, hombre, 20 años).

Resulta interesante que en este caso particular, este joven estudiante que habita en el área rural de su municipio, reconoce que su intención de llegar a los Estados Unidos podría no cristalizarse, en tanto las posibilidades de arribar a su lugar de destino son relativas.

Se presentan acá algunos hallazgos en las respuestas de las y los jóvenes que participaron como informantes claves sobre esta temática.

- a) Resulta revelador que un poco más de la mitad de los y las jóvenes responden que sí han pensado en migrar fuera del país (57%)
- b) El 61% de las mujeres jóvenes entrevistadas para esta investigación, afirman que sí han pensado en irse del país, ante el 53% de los jóvenes que responden positivamente ante la pregunta.
- c) El 39% de las y los jóvenes rurales, entrevistados en el marco de esta investigación han pensado en irse del país alguna vez.
- d) Las diferencias entre mujeres y hombres jóvenes rurales, que han pensado en irse fuera del país es relativamente baja, aunque hay que aclarar que son los jóvenes

³² En http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-22362008000100004&script=sci_arttext [29 julio 2013]

quienes expresan mayoritariamente que han pensado en esta como una alternativa.

- e) El 35%, de jóvenes urbanos han pensado en la migración.
- f) Entre las y los jóvenes urbanos, son las mujeres quienes responden mayoritariamente ante la pregunta de si han pensado en migrar.

Los datos y cifras que se muestran parecen ser un indicador que nos permite tener un panorama de cómo la migración parece estar cada vez más presente entre los proyectos de la juventud salvadoreña.

Además existen riesgos sociales que se producen entre jóvenes hijos e hijas de migrantes, los que están relacionados con las posibilidades que tienen de adquirir drogas o comprar otros estimulantes, así como por lo que uno de los sacerdotes entrevistados califica como *“la enajenación por la moda. Hay una incoherencia entre sus ambientes de vida que son mucho más sencillos. La enajenación y el consumismo.”*³³ Para este sacerdote católico, en su municipio existe una alta dependencia de las remesas que reciben estos jóvenes, lo que impacta en la existencia de una *“fuerte cultura de los vicios: Alcohólisto (zona rural), droga: marihuana y coca”*³⁴ y agrega que además tiene implicaciones serias en la construcción y crecimiento de grupos de jóvenes que ni estudian ni trabajan, porque reciben remesas y no tienen tengan ningún estímulo para ocuparse de otras actividades. El Informe Desarrollo Humano El Salvador 2010, se refiere a este fenómeno, que se conoce como *“ninis”*, y señala que para 2009 se estimó que en el país está cantidad rondaba los 297 mil jóvenes. (Programa de las de Naciones Unidas para el Desarrollo[PNUD] 2010:53)

Además de estos aspectos, la vulnerabilidad de las y los jóvenes cuyas madres o padres son migrantes, se extiende a otras esferas de la vida, en las que el abuso en el uso de los recursos económicos que reciben estos y otras formas de abuso pueden estar impactando en la psicología de jovencitos y jovencitas. Uno de los entrevistados³⁵ afirma tener conocimiento que se producen casos en los que las y los jóvenes han abandonado el hogar en el que se encuentran: *“La otra niña que se fue de la casa por explotación de dinero y trabajo. Los padres de ambas niñas son migrantes, ellos le mandaban dinero y las personas que estaban a cargo de ellas se agarraban el dinero. La señora (tía) se casó con un policía. Es gente que ha hecho su casa y uno se pregunta de dónde sacaron dinero.”* Esta persona agrega que además de estos aspectos, la migración está afectando de dos maneras a los jóvenes en su municipio: por un lado con la llegada de otros jóvenes que han regresado al municipio y promueven agrupamientos entre jóvenes para actividades poco constructivas, y además en la deserción escolar, de quienes ven como alternativa marcharse fuera del país: *“La migración de otros jóvenes que vienen de otros lugares a querer incluirlos en sus grupos o a la fuerza. Hay un grupo de jóvenes que ha venido deportados que viven del gancho de camino para abajo (Cantón El Calvario)”* y agrega *“en el Instituto al menos unos 25 jóvenes han dejado de estudiar”*

³³ Entrevista con padre Víctor José Alvarado, Vicario Parroquial y Encargado de la Pastoral Juvenil de la iglesia San Miguel Arcángel del municipio de Ilobasco, 30 de agosto de 2013.

³⁴ Ibid.

³⁵ Entrevista con Carlos Alberto Alfaro, director Instituto Nacional El Rosario, 30 agosto 2013.

Esta reflexión sobre la migración como un tema recurrente entre los y las jóvenes y como una problemática que les afecta, parece ser una opinión compartida entre otros actores; uno de los alcaldes entrevistados afirma que *“en su mayoría los jóvenes quieren emigrar. La responsabilidad de los padres y ahí el tema de la migración, todo radica en el hogar. Si no tiene madre o padre es fácil que lo absorba otra persona”*³⁶

Un aspecto importante a retomar está vinculado a la discriminación de la que son objeto los y las jóvenes. Este fenómeno en ocasiones está relacionado con el posicionamiento de las personas adultas hacia la juventud, lo que se conoce como *“adultocentrismo”*³⁷. Esta práctica es tan común que no siempre se reconoce como forma de discriminación hacia jóvenes, pero encierra en sí misma formas y relaciones de poder, de subordinación, al igual que el patriarcado. Las y los jóvenes si bien identifican con bastante precisión qué significa la discriminación, no reconocen en la mayoría de los casos que la padezcan.

Jóvenes consultados para esta investigación, identifican la discriminación como manera de no reconocerles su valor, la mayoría lo resume en *“ver de menos a alguien”*. Consultados sobre si alguna vez se han sentido discriminados o discriminadas, el 51% dice no haberse sentido discriminado; pese a esto expresan acciones que les han hecho sentir de esa manera:

“Que los jóvenes no tienen que opinar porque no hemos vivido. Por el adultismo. Los trabajos no nos los dan porque no vas a poder, porque no tenés experiencia.” (San Salvador, 23 años, sexo femenino)

“Por opción sexual” (La Unión, 23 años, sexo masculino)

“Por no tener un título” (San Antonio Masahuat, 21 años, sexo masculino)

Los actores locales entrevistados para esta investigación, como miembros de iglesias y de gobiernos locales, cada uno desde su propio sector admiten que se ejercen en los municipios diferentes tipos de discriminación que atentan contra los derechos de las y los jóvenes.

Una funcionaria de una municipalidad se refiere a la alta vulnerabilidad a la que se ven expuestos los jóvenes en su municipio, identificándola con la violencia delincuencia y las altas probabilidades que tienen de integrar estos grupos, así como la discriminación por preferencias sexuales. En relación a esto último, lo define en los siguientes términos: *“Yo estoy en contra de la discriminación. Yo considero que hay acciones contra los homosexuales”*³⁸.

Por su parte, otro funcionario municipal explica que uno de los problemas de la juventud de su municipio es que son excluidos. *“Ser joven es sinónimo de ser violento,*

³⁶ Entrevista Odilio de Jesús Portillo, alcalde municipal El Rosario, Cuscatlán 30 julio 2013.

³⁷ El adultocentrismo es la categoría pre-moderna y moderna “que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-). <http://educacion-enrique.blogspot.com/2012/11/el-adultocentrismo-tambien-discrimina.html> [consultado el 21 de octubre 2013]

³⁸ Entrevista a encargada de Unidad de Proyección Social, de la municipalidad de Caluco, Yulissa Jaqueline Leonor, el 26 julio 2013.

*la falta de oportunidades de empleo, la desintegración familiar, acceso a la educación media y superior.*³⁹

Esta misma persona agrega, cuando se le consulta si existe algún tipo de discriminación en su municipio, que esta se ejerce muy claramente por razones de sexo y que atenta contra los derechos humanos *“La niña no necesita terminar de estudiar, obligaciones de la casa, no puede tener momentos de esparcimiento, violaciones (dentro y fuera de la casa), explotación sexual por parte de la familia, explotación laboral.”*

Lo anterior evidencia una altísima vulnerabilidad y cómo los derechos de las niñas y adolescentes están siendo violentados.

En el municipio de Ilobasco⁴⁰ se identifican dos tipos de problemas que vuelven a los y las jóvenes vulnerables *“Brecha terrible entre el mundo de los adultos y jóvenes. Los adultos piensan que no deben dedicarse a actividades lúdicas”* y la *“discriminación entre los mismos jóvenes hacia jóvenes que sienten atracción por jóvenes del mismo sexo.”*

Como ya se ha señalado, la vulnerabilidad coloca a la juventud ante un mayor riesgo de sufrir diferentes tipos de daños, que como ya se ha planteado resulta significativos para la salud física y mental, violenta sus derechos, impactando también en sus procesos de socialización con sus pares y con otros miembros de la sociedad salvadoreña.

La violencia física y verbal a la cual se ven sometidos las y los jóvenes en el país, es uno de esos daños permanentes a los cuales se enfrentan. La Encuesta Nacional de la Juventud ha examinado esta situación y se plantea un enfoque que puede contribuir a visibilizar esta problemática; analiza el fenómeno desde cinco aspectos o áreas: la exposición a situaciones de riesgo y violencia en el barrio, la frecuencia que ha sido víctima de acciones violentas, la disposición de las y los jóvenes a la denuncia, la frecuencia con que han agredido a otras personas y un apartado destinado a explorar el tema de maras y pandillas.

Por su parte, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), en su informe de labores 2009- 2012 señala que *“el grupo más afectado por la violencia es la población adolescente, dado que en el 2011, el 92% de homicidios se cometieron contra adolescentes entre los 14 y los 17 años”*. El citado informe refiere que para el año 2012, si bien el número de homicidios disminuyó, la tendencia a que sean las y los jóvenes el grupo más vulnerable se mantuvo, ya que el 88% de los homicidios en ese año ocurrió contra jóvenes entre los 14 y 17 años.

Por otra parte, solo el 30% de quienes han participado en las entrevistas responde afirmativamente ante la pregunta si conocen a alguien que ha sufrido maltrato. Cuando se consulta ¿quién fue el agresor o agresora?, se menciona mayoritariamente a un familiar.

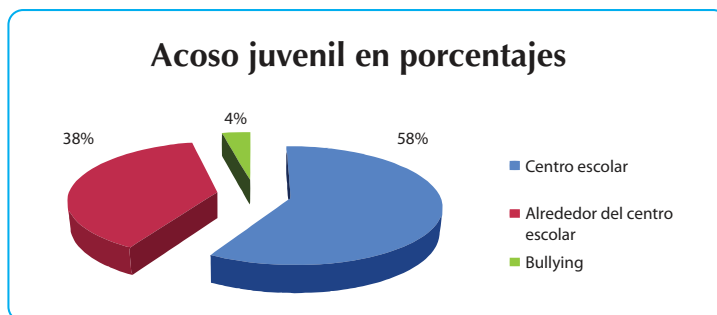
³⁹ Entrevista con Salvador Bernal, encargado de la niñez y juventud de la municipalidad de Santiago de María,

⁴⁰ Entrevista al sacerdote Víctor José Alvarado, Iglesia San Miguel Arcángel, Ilobasco 30 de agosto 2013

Sin embargo, la violencia y la victimización de la que son objeto las y los jóvenes se produce en otros espacios donde interactúan. Al respecto se consultó si existen jóvenes que molestan a otros al interior de los centros escolares, alrededor de estos y si lo hacen en grupos o de manera individual.

La siguiente gráfica muestra que se reconoce el centro escolar como el espacio en el cual mayoritariamente las y los jóvenes son agredidos por otros jóvenes, seguido de los alrededores de los centros escolares.

Gráfico N°4
Acoso de jóvenes hacia otros jóvenes en porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

Asimismo, en el cuadro siguiente se identifican las formas de acoso según el lugar en el que ocurren, siendo el acoso en grupo el mayoritario.

Cuadro N°8
Formas de acoso por lugar y forma en que ocurren (en porcentajes)

Lugar	Individual	En grupo	De ambas maneras
Al interior de Centro Escolar	8%	95%	11%
Alrededor de Centro escolar	5%	81%	10%

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas

También existen otras formas de agresión que se producen desde los adultos y en el caso de los centros escolares, desde los docentes. Al respecto se hicieron dos preguntas: ¿si conocían de casos de docentes que hubieran hecho algún tipo de invitación a estudiantes para mejorar la nota?, y ¿si sabían de algún caso de relación de noviazgo entre profesores o profesoras y alumnos o alumnas? Las respuestas muestran que existe esa práctica.

En relación a la primera pregunta, el 17% de las y los jóvenes contestó afirmativamente, mientras que en relación con la segunda pregunta, un 20% fueron respuestas afirmativas.

Los comentarios a las preguntas hechas son elocuentes de cómo este tipo de prácticas se reproducen al interior de los centros de estudio: "Si. Profesores con alumnas, las invitan a la casa."(Ciudad Arce, hombre, 16 años). "Si. Profesora con alumno" (Jucuapa, hombre, 22 años). "Si. Profesor acompañado con una alumna, profesora acompañada con un alumno" (San Pedro Masahuat, hombre, 23 años)

Rodrigo, con 16 años estudia 8° grado y participa activamente en actividades deportivas y culturales de su municipio. Comenta con entusiasmo que participa en *"torneos deportivos, espacios culturales, actividades que benefician a la comunidad. Participó en Batucada de El Cafetalito. El Comité por la Paz formó talleres de Batucada y Teatro, hemos puesto en práctica lo que hemos aprendido"*

Habitante de un cantón del municipio de Ciudad Arce, es un poco cauto al hablar de si conoce o no de algún caso en el que docentes mantengan o hayan mantenido una relación que sobrepase lo académico: "No, solo he oído rumores, parece que algunos profesores se aprovechaban y alguna hasta se llevó el primer lugar"; sin mencionar el nombre de la estudiante aludida, ni tampoco del profesor, sonríe al responder y sugiere que era claro para todos y todas que no se destacaba por su rendimiento académico.

Si bien la respuesta de Rodrigo la plantea inicialmente como algo que no puede corroborar del todo, es significativo que valore la actitud del docente como "aprovecharse" de la situación. Analizado desde otra óptica se podría plantear que esto tiene aparejado una relación de poder, que sin lugar a dudas deja en desventaja a las y los jóvenes.

Los comentarios expresados por Rodrigo son significativos, en tanto sugieren una situación que padecen algunas estudiantes en ese municipio, lo cual sin lugar a dudas es grave; esto no parece ser solo una apreciación de este joven estudiante; Rubén, estudiante de bachillerato, tiene 16 años cumplidos y es mucho más directo al hablar sobre relaciones entre profesores y alumnas "para mejorar la nota"; comenta lo siguiente: *"Si. Profesores con alumnas, las invitan a la casa."*

Sobre otros aspectos que indican situaciones de vulnerabilidad o abusos, Rodrigo comparte su experiencia en el acceso a servicios de salud *"No me enfermo de cosas serias, pero cuando estaba pequeño me llevaron la clínica (Unidad de salud). Mi hermana se enfermó (porque le picaron las chinches) y le mandaron exámenes, pero el vigilante de la clínica le salió pésimo porque era menor de edad y venía sola"* El comentario expresado podría parecer irrelevante, sin embargo encierra una forma de abuso y de vulnerabilidad de jóvenes respecto de personas adultas.

En cuanto a su conocimiento sobre el ejercicio de violencia física hacia otras personas de su misma edad, es mucho más directo y explica que sí, que conoce el caso de otro estudiante de su centro escolar que es maltratado físicamente por sus padres: *"Si. Un compañero de clases. Sus padres lo agreden, le pegan desde pequeño, hasta nos enseña los moretones"*. Mientras que en relación a la agresión de jóvenes hacia otros jóvenes, Rodrigo explica que al interior del centro escolar existen jóvenes que acosan a otros, en lo que últimamente se reconoce como Bullying o acoso escolar.

Una joven estudiante de San Salvador, la única de las mujeres que responde afirmativamente a las preguntas planteadas, las comenta del siguiente modo: *"En la Universidad no, pero en básica sí lo escuché y en bachillerato"* y respecto de relaciones de noviazgo afirma que: *"Si en Bachillerato se escucha un montón"* (San Salvador, mujer, 23 años)

Hay que señalar que la legislación salvadoreña penaliza este tipo de relaciones: El Código Penal tipifica como delito relaciones genitales con personas mayores de 15 años y menores de dieciocho años, valiéndose de algún tipo de relación de poder.

Este delito está tipificado como estupro por prevalimiento y señala prisión para estos actos que van de los seis a los doce años.⁴¹ . El término prevalimiento está referido a quien se "vale o sirve de algo" para sacar "ventaja o provecho propio". Además, el mismo código tipifica en el artículo 163 el delito de estupro, que lo comete la persona que tiene relaciones sexuales, haciendo uso de engaños, con una persona mayor de quince y menor de dieciocho.⁴²

El Informe de Labores de la PDDH (2012:103) agrega que, de acuerdo a los datos del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), recibió durante el año 2012 un total de 5564 denuncias, de estas 2497 (44.87%) corresponden a personas que se encuentran entre 13-18 años.

En el siguiente cuadro se muestra el tipo y número de denuncias recibidas. Si bien la información contenida no desagrega por sexo, es significativo que las dos denuncias que presentan el número más alto están referidas al maltrato y al derecho de protección frente al abuso y explotación sexual, lo que podría mostrar una señal de la alta vulnerabilidad a la que se encuentran expuesta la juventud y la manera en que se violentan sus derechos. En cuanto al acoso escolar, que en este informe de labores de la PDDH hace referencia a la violencia de las maras o pandillas contra otros jóvenes, resulta significativo que aparezca con el menor número de denuncias.

Cuadro N°9
Número y tipo de denuncias recibidas por juntas de protección de la niñez y adolescencia

TIPO DE DENUNCIA	NÚMERO
Denuncia por maltrato	1600
Derecho a la protección frente al abuso y explotación sexual	538
Derecho a la educación	178
Derecho a la salud	139
Casos de acoso escolar	8
Casos de trata de personas	39
Totales	2497

Fuente: Elaboración en base a informe de labores PPDH 2012-2013.

⁴¹ El Art 164 del Código penal, lo refiere en los siguientes términos: *"El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal con persona mayor de quince y menor de dieciocho años de edad, prevaliéndose de la superioridad originada por cualquier relación, será sancionado con prisión de seis a doce años."*

⁴² Art. 163 Código Penal "Art. 163.-El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal mediante engaño, con persona mayor de quince y menor de dieciocho años de edad, será sancionado con prisión de cuatro a diez años"

Conclusiones y Recomendaciones

Sin duda alguna la vinculación de las y los jóvenes con el mundo adulto, está mediatizada por una relación jerárquica, con un conjunto de juicios previos y estereotipados sobre el significado que tiene el ser joven; como ya se ha planteado, el adultocentrismo condiciona a la persona joven en tanto las construcciones sociales están limitadas a lo que los adultos establecen como condición de verdad. La subordinación parece prevalecer en estas relaciones.

La juventud o mejor dicho las juventudes, enfrentan un conjunto de situaciones que les hacen vulnerables tanto como víctimas de violencia y de estigmatización. Las personas jóvenes se enfrentan a miedos en la construcción de su propia identidad y en el sentido de pertenencia, dos factores claves en el desarrollo emocional de cualquier ser humano.

Si bien es cierto que existe legislación tanto nacional como internacional preocupada por los derechos de las y los jóvenes, también es cierto que existe una tendencia muy marcada a verles como “culpables de violencia” o “víctimas de ella” y no como seres humanos que son sujetos de derecho.

Asimismo hay que considerar que mujeres y hombres construyen sus identidades de manera diferente, de acuerdo no solo a sus posibilidades económicas, sino también al área en que viven (rural o urbana), si trabajan o no, si son madres y padres, si son hijos o no de migrantes.

Lo anterior indica que las acciones de política pública que se requieren para la juventud, deben construirse con la participación de todos y todas y deben reconocer la “existencia de juventudes”, para no uniformizar, considerando la diversidad de opiniones, así como construyendo y democratizando las relaciones.

Las políticas con y desde la juventud son, desde lo antes señalado, las más óptimas, las deseables, porque no solamente construyen acciones y decisiones, programas y acciones con y desde las y los jóvenes, sino también porque desde esa dinámica promueve la ciudadanía activa de la juventud.

Existe, entre algunos actores que trabajan con jóvenes, una opinión compartida sobre el desencanto de la juventud hacia algunas acciones que en la actualidad se desarrollan, en ello hay tres consideraciones que se expresan y se consideran como necesarias para estimular a las y los jóvenes a mayores niveles de involucramiento: una apuesta a la formación integral, programas y respuestas más eficaces de combate a la violencia que no utilicen la represión como método y, esta es una opinión también expresada por algunos y algunas jóvenes entrevistados, que en los

municipios los gobiernos locales abran mayores oportunidades y que estas no deben estar condicionadas o influenciadas por acciones electorales o por clientelismo partidario.

La legislación salvadoreña, a través de la Política Nacional de Juventud y del reglamento de la misma, reconoce los derechos de la población joven, en su artículo 9° recoge un total de veintidós derechos, entre ellos a la educación, a la salud, a la protección contra abusos, al trabajo en igualdad de oportunidades.

En las siguientes líneas se plantean algunas reflexiones intentando interpretar lo que significa ser joven en el país. Siguiendo los acápites en los que se ha dividido el presente trabajo, para luego cerrar con algunas recomendaciones.

Conclusiones

Igualdad ante la familia

- a) Existen al interior de las familias marcadas diferencias entre las y los jóvenes que se expresan principalmente por el lugar que ocupan dentro del núcleo familiar. Los hijos o hijas mayores, deben apoyar en el cuidado de los más “pequeños”.
- b) Pese a que parece haber un avance en la construcción de identidades de género, en tanto los jóvenes apoyan y participan más de algunas tareas dentro de sus hogares, persiste aún una marcada tendencia a asignar las labores domésticas a las jóvenes.
Las construcciones sociales en las que las jóvenes rurales tienen un papel subordinado respecto de los jóvenes, parece que aún prevalece, y en algunos casos se asume como natural.
- c) La relación de desigualdad al interior de la familia y de subordinación respecto de los adultos, parece condicionada fuertemente por aspectos vinculados con lo económico. Esto coloca en una situación de marginalidad y subordinación a los y las jóvenes que los condiciona, pero que también los hace vulnerables.

Escuela para todos, para quiénes y hasta qué nivel.

- a) El acceso a la educación es un derecho fundamental, sin embargo parece ser que este sigue siendo limitado para una parte de la juventud en El Salvador, pese a que la misma es gratuita en los niveles de educación primaria y básica. El acceso a educación técnica o universitaria, aún es difícil para las y los jóvenes, fundamentalmente en áreas rurales del país.
- b) Los escasos recursos económicos representan para las y los jóvenes entrevistados la mayor limitante para la continuación de sus estudios. Al examinar otras variables se puede señalar que hay más condicionantes que están referidas a la maternidad o paternidad adolescente.

- c) La realidad en el país señala que se necesita buscar alternativas para que la juventud concluya sus estudios de bachillerato, pero también que tenga oportunidades para continuar con sus estudios técnicos o universitarios, pero ello demanda no solo de recursos económicos para hacerlo, sino también dotar de espacios y condiciones a estos. Para algunos jóvenes la dificultad para movilizarse desde los municipios en los que habitan hasta los centros urbanos o lugares donde están los establecimientos educativos representa una limitante.

Acceso a la salud: un panorama difícil para la juventud

- a) Las y los jóvenes tienen un acceso limitado a servicios de salud y este se circunscribe solamente al tratamiento por enfermedad y no como parte integral de la vida de los y las adolescente.
- b) Las y los jóvenes necesitan de atención en salud integral, que considere la salud psicológica de las y los jóvenes como parte de estos componentes y programas de atención a salud mental.
- c) Se dan entre jóvenes situaciones que no son abordadas como un problema de salud pública, tales como los suicidios, la maternidad o paternidad adolescente, la migración de madres y padres, la violencia a la que se exponen, los abusos en los centros escolares; estos pueden generar problemas en la salud de los jóvenes que se manifiestan en diferentes patologías.
- d) Las y los jóvenes no cuentan con programas de atención psicológica ni en el sistema público de salud, ni en el trabajo que desarrollan otros actores que tienen programas de trabajo con la juventud.
- e) Si bien existen esfuerzos por proveer a jóvenes y adolescentes métodos de anticoncepción, algunos de los métodos que usan las jóvenes las exponen a enfermedades de transmisión sexual, lo que va en detrimento de su calidad de vida y de su salud física y psicológica.
- f) La mayoría de la juventud ha recibido o recibe información sobre enfermedades de transmisión sexual en espacios diferentes al ámbito familiar.

Preparándose para ser “jefes y jefas de hogar”

- a) La condición de jefa o jefe de hogar encierra un conjunto de valoraciones respecto del acceso de jóvenes al empleo, su relación con él y las responsabilidades con su familia y en este sentido un aspecto que resulta pertinente traer a cuenta es que pese a que sus ingresos pueden representar, en algunos casos, aporte económico en sus hogares, no tienen la posibilidad de decidir sobre la vida dentro del hogar.
- b) El tránsito hacia esa figura de ser “jefes de hogar” se hace, en muchos casos como producto de la migración de los adultos, fundamentalmente de la madre. Los jóvenes son quienes asumen la “dirección” del hogar, administran los

recursos que reciben en concepto de remesa, pero ese rol que se les asigna limita sus posibilidades para continuar sus estudios, en algunos casos no solo porque la ayuda del exterior es limitada, sino también porque “deben” asumir responsabilidades en el cuidado de otros miembros de su familia.

- c) La relación de la juventud con el trabajo puede estar condicionada más porque les permite entablar relaciones con otros y otras, porque les saca de un entorno familiar adverso, que por la retribución económica que reciben.

La juventud en riesgo vulnerada y por lo tanto vulnerable

- a) La juventud en el país se expuesta a diversos tipos de vulnerabilidad, no solo aquella que está relacionada con la violencia física que es grave para las y los jóvenes, sino también el acoso en los centros escolares y laborales.
- b) Las y los jóvenes están enfrentando en diferentes áreas de su vida la violación de sus derechos humanos y laborales, por ejemplo cuando se someten a condiciones de trabajo que niega la protección social a la que tienen derecho. El país es suscriptor de la Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud, en la que se consigna el derecho al trabajo, pero también a la protección social, sin embargo las y los jóvenes no están accediendo a estos derechos.
- c) La migración está afectando la vida de jóvenes en el país y los hace vulnerables de diferentes tipos de abusos. Esto se da o bien cuando encuentran en la migración una alternativa para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, y lo hacen de manera ilegal o irregular, o cuando se quedan a “cargo” de adultos que abusan de ellos mental, física o económicamente.
- d) La juventud se ve expuesta a abusos en el seno de sus propias familias, el entorno que en teoría es seguro, muchas veces alimenta un entorno adverso; el incesto se menciona en varias de las entrevistas realizadas para este estudio, como un problema que afecta a la juventud. Estas percepciones expresadas no solo por los adultos consultados, sino también por jóvenes, tiene que poner las alertas en una situación que padecen jóvenes de diferentes municipios del país.

Algunas recomendaciones

Reflexionar sobre las políticas de juventud debe llevar a apostar por ellas en la lógica de políticas desde y con la juventud; en ellas el imaginario colectivo debe fundamentalmente liberarse de los prejuicios que se hacen sobre las y los jóvenes, para arribar a construcciones en las que se involucren y formen parte de su elaboración, pero también como actores que forman parte activa de la implementación de las mismas. Una idea clave en todo esto es que son sujetos de

derechos y destinatarios de políticas públicas, pero también a quienes se les rinde cuentas.

Si analizamos por áreas estos componentes de política pública, se debe tener en cuenta que los mismos no pueden, ni deben perder de vista que deben construirse con equidad de género. No solo se trata de construir acciones, políticas, programas tomando en cuenta lo etario, sino también la diversidad sexual, incluir las juventudes y no ser excluyentes por razones de sexo, área en la cual habitan, o políticas que promuevan la exclusión o el paternalismo.

En esta línea de propuestas, será oportuno promover y construir acciones de política en la que el papel del gobierno local y nacional es de vital importancia, en la cual deben desarrollarse esfuerzos colectivos y en ello la construcción de acuerdos y de coordinación interinstitucional.

Algunas de las áreas y aspectos en los cuales se podrían promover estos cambios serían las siguientes:

Salud

- Hay que hacer hincapié que no se debe tratar solamente como aquellas vinculadas con la enfermedad, deben construirse mayores esfuerzos tanto para la atención para embarazos en adolescentes y jóvenes, como también en la prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual.
- Promover campañas de comunicación y educación no solo para la juventud en torno a enfermedades de transmisión sexual, sino también con madres y padres, o aquellas personas que ejercen ese papel. Es importante que la educación sexual y reproductiva involucre no solo a las personas jóvenes.
- La salud física y mental, abarca una serie de condiciones de salud que deben ser tratadas como temas de salud pública y responder tanto como cualquier otra política de juventud, en clave de política de Estado. El combate a prácticas lesivas para la autoestima de las y los jóvenes, al abuso sexual o verbal, debe de hacerse por medio de acciones en las que se involucran los entes vinculados con estas temáticas, pero también desde y en los centros escolares. Se debe dejar de tratar situaciones como violación y el incesto, como del ámbito de lo privado y hacer llamados de atención sobre los mismos para que estas situaciones no se produzcan, pero también para no re victimizar a quien lo padece.
- Los programas de salud mental para jóvenes son necesidades urgentes, si bien se reconoce que existe la problemática y que se expresa de diversas maneras, no se está tratando con suficiente atención. Los gremios de profesionales en las ramas vinculadas con la salud mental, ministerio de educación, ministerio de salud, son entre otros algunos de los actores que podrían desarrollar esfuerzos conjuntos en esta temática.

Educación

- Los esfuerzos en esta línea deben estar enfocados a hacer una transformación de la educación que se imparte en los centros de educación media y básica, que promueva y propugne por los derechos humanos y en los que se asuma que la juventud son personas portadores de derechos.
- Se debe estimular no solo la educación para todas y todos, sino también garantizar una formación que les prepare para el entorno en el que se encuentran.
- Hay que generar sinergias y desarrollar mayores esfuerzos de articulación entre los planes de educación y formación y las políticas públicas para la promoción del empleo.
- La curricula escolar debe promover además una educación no sexista, para ir allanando el camino hacia la construcción de una sociedad más incluyente sin brechas de género. Esto podría hacerse a través de campañas permanentes de construcción de relaciones de género más equitativas.

Empleo

- Los gobiernos locales podrían o deberían contribuir a la promoción de iniciativas económicas de jóvenes, iniciativas innovadoras que les desarrollen y que les permitan no solo generar ingresos para ellos y su núcleo familiar, sino también desarrollar todo su potencial. Esta promoción debe sin duda, construirse sobre la base de un diagnóstico del municipio y formar parte de un plan estratégico municipal.
- La protección de los derechos a la seguridad social y laboral de la juventud en El Salvador aparece como un inminente desafío y en este punto el papel de las organizaciones que luchan por los derechos de las y los trabajadores puede ser fundamental, al igual que el del Ministerio de Trabajo.
- En esta búsqueda de promoción de empleos para la juventud hay que considerar que se debe promover la implementación de la ley de equiparación de oportunidades, de generación de oportunidades, sino también de generar empleos de calidad, esto por supuesto hace alusión a condiciones dignas de trabajo, acceso a igualdad de condiciones tanto de ascenso como de derechos laborales, como ya se ha mencionado.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (s.f.). *Código Penal*.
- Barlardini, S. (s.f. de mayo de 1999). Políticas de juventud: Conceptos y la experiencia argentina. (C. d. Sociales, Ed.) *Red de revistas Científicas de América Latina*(10), 1-17.
- Farmacéuticos Mundi y Medicus Mundi Catalunya. (s.f.). *Salut per desenvolupament*. Recuperado el 19 de septiembre de 2013, de http://salutxdesenvolupament.org/es/la_salud_como_derecho_humano
- Fondo de las Naciones Unidas para la niñez. (s.f.). Recuperado el 2013, de http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf
- García, A. (2009). *mueveteporlaigualdad.org*. Recuperado el 11 de septiembre de 2013, de http://www.mueveteporlaigualdad.org/docs/genero_desarrollo_humano_castelano.pdf
- Instituto Universitario de Opinión Pública(IUDOP). (2012). *Encuesta Nacional de Juventud*. San Salvador, El Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).
- Martínez, G. (diciembre de 2011). Empleo y emprendedurismo juvenil: Desafíos para el crecimiento económico y la integración social. *Perspectiva laboral El Salvador*, 15-40.
- Ministerio de Economía. (mayo de 2013). *Dirección General de Estadísticas y Censos*. (M. d. Economía, Ed.) Recuperado el 11 de septiembre de 2013, de <http://www.digestyc.gob.sv/EHPM2012/digestyc/resultado.pdf>
- Ministerio de Educación. (2012). *Ministerio de Educación*. (D. d. planificación, Ed.) Recuperado el 11 de septiembre de 2013, de http://www.mined.gob.sv/components/com_docestandar/upload/documentos/Cifras%20Estadísticas%2030-05-12%20%20ppt.pdf
- Ministerio de Educación. (noviembre de 2012). *Ministerio de Educación.Gobierno de El Salvador*. Recuperado el 2013, de <http://www.mined.gob.sv/jdownloads/Informacion%20Estadística%20de%20Educación%20Superior/Libro%20Estadística%20IES%20Final%20Nov.pdf>
- Ministerio de Salud. (s.f.).

Ministerio de Salud. (2013). *Informe de labores 2012-2013*. San Salvador: Ministerio de Salud.

Ministerio de Salud. (s.f.). *Ministerio de Salud*. Obtenido de http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/planes/plan_intersectorial_adolescentes.pdf

Organización de las Naciones Unidas[ONU]. (s.f.). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 19 de septiembre de 2013, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Organización Mundial de la Salud[OMS]. (s.f.). *Preguntas más frecuentes*. Recuperado el 19 de septiembre de 2013, de <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>

Peréz Islas, J. (septiembre-octubre 2010 de 2010). La discriminación sobre jóvenes. Un Proceso de construcción. *El Cotidiano*, 35-44.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo[PNUD] 2010. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente*. San Salvador: PNUD.

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo

Calle Arturo Ambrogi # 411 entre 103 y 105 Avenida Norte, Col. Escalón,
San Salvador, El Salvador, Centroamérica.
P.O. BOX 1774, Centro de Gobierno
PBX: (503) 2209-5300
Fax: (503) 2263-0554
E-mail: funde@funde.org • comunicaciones@funde.org
Página web: www.funde.org

